INFORME EVALUACIÓN FINAL EXTERNA PROYECTO SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS INTERDEPENDENCIAS ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSULMOY Y LAS ALTERNATIVAS DE CONSUMO MÁS SOTENIBLES.
EXPTE: SOLEDP/2017/0056

AFERS
Consultoría Social

Equipo Consultor

Eva Buades Martínez
Paloma Oltra Del Cerro
Tfno.: 962530293
Email: info@afers.es
www.afers.es

INFORME FINAL EVALUACIÓN

Proyecto: "Sensibilización sobre las interdependencias entre producción y consumo y las alternativas de consumo más sostenibles".

Expediente: SOLEDP/2017/0056

Entidad: Solidaridad Internacional País Valenciano

Financia: Generalitat Valenciana

AFERS Consultoría Social

Equipo Consultor

Eva Buades Martínez
Paloma Oltra Del Cerro
Tfno.: 962530293
Email: info@afers.es

www.afers.es

Presentación de la consultora.

AFERS es una entidad vinculada al sector social que acompaña a organizaciones, tanto públicas como privadas, y a las personas beneficiarias protagonistas de las acciones, en un proceso de aprendizaje capaz de generar conocimiento que permita el incremento sostenible del impacto, integrando las dimensiones económica, social y ambiental.

Nuestra misión se reitera en el empeño de contribuir al fortalecimiento del sector social integrando como ejes transversales la igualdad de género, responsabilidad social, sostenibilidad del medio ambiente, soberanía alimentaria y la lucha contra la pobreza, fomentando cultura de solidaridad y difundiendo los valores éticos de justicia, paz y solidaridad.

EVALUAMOS proyectos que implementan políticas públicas de acción social y cooperación al desarrollo, y procesos de retorno social y rendición de cuentas en organizaciones de la economía social.

Apoyamos a entidades y administraciones en la definición de su **ESTRATEGIA** de intervención en planes, programa y proyectos sociales, de desarrollo o de sensibilización.

ASESORAMOS a entidades no lucrativas y de la economía social en el fortalecimiento organizacional y estratégico, acompañando en la identificación y diseño de los procesos que les permitan alcanzan su misión.

FORMAMOS al personal técnico, directivo, órganos de gobierno o base social de las organizaciones en temas técnicos y de actualidad, a través de cursos presenciales o en nuestra aula virtual.

Más información: www.afers.es

CONTENIDO

Siglas y acronimos. 6

1. Resumen ejecutivo. 7

2. Antecedentes y Objetivo de la evaluación. 20

Antecedentes. 20

Objetivo. 21

Alcance. 23

3. Breve descripción del proyecto. 23

Población beneficiaria. 24

4. Metodología. 25

Informantes clave. 28

5. Criterios de la evaluación. 29

Diseño. 29

Participación. 31

Eficacia. 37

Eficiencia. 56

Pertinencia. 60

Impacto. 63

Viabilidad/Sostenibilidad. 66

6. Condicionantes y límites al estudio realizado. 70

7. Presupuesto. 70

8. Conclusiones de la evaluación. 71

Diseño. 71

Participación. 71

Eficacia. 72

Eficiencia.....76

Pertinencia. 77

Impacto. 78

Viabilidad. 79

9. Recomendaciones. 80

10. Anexos 81

Anexo I: Cuestionario inicial estudiantes. 81

Anexo II: Cuestionario final estudiantes. 81

Anexo III: Cuestionario administraciones públicas.....82

ANEXO IV: Cuestionario equipos directivos centros. 84

Anexo II: Ficha evaluación CAD. 0

11. Premisas de la evaluación, autoría y publicación 0

SIGLAS Y ACRONIMOS.

AFERS	Agencia para el Fomento de la Economía Responsable y Social.
SI PV	Solidaridad Internacional País Valenciano
MML	Matriz Marco Lógico.
OG	Objetivo General.
OE	Objetivo Específico.
R	Resultados.
IOV	Indicador Objetivamente Verificable.
FdV	Fuentes de Verificación.
GVA	Generalitat Valenciana.
ONGD	Organización no Gubernamental para el Desarrollo.
EpDCG	Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
ODS	Objetivos Desarrollo Sostenible.
EUIPO	Oficina de Protección Intelectual de la Unión Europea.
CPE	Compra Pública Ética
AAPP	Administraciones Públicas
NS/NC	No sabe/ No contesta.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

Solidaridad Internacional del País Valenciano es una ONGD para el Desarrollo de carácter laico, apolítico y progresista creada en 1991 y declarada de Utilidad Pública en 2002, cuyo objetivo es trabajar por los cambios que la sociedad necesita a través del apoyo del equipo que conforma Solidaridad Internacional, de sus colaboradores y colaboradoras, de sus personas asociadas.

Apoya y fomenta la construcción de ciudadanos Glocales, personas que toman conciencia y analizan los problemas del mundo y que deciden actuar en su entorno. Es una red de personas que tienen la inquietud de conocer, de analizar críticamente, de difundir y de participar del cambio en la comunidad. Los grandes cambios empiezan por actuar en casa.

Los antecedentes del proyecto se basan en; El ritmo de producción y de consumo de la sociedad capitalista es cada vez mayor, el actual modelo económico está orientado hacia el máximo beneficio económico y no tiene en cuenta los límites naturales del planeta para la generación de recursos y asimilación de residuos. En este contexto, el reparto del beneficio económico es tremendamente desigual, así como el acceso a los bienes y servicios producidos.

Las sociedades de los países enriquecidos presentan los índices de consumo más altos y han alcanzado un nivel de bienestar y comodidad a los que es difícil renunciar, basado en el consumismo y con situaciones de despilfarro de recursos. Según cálculos de la ONU, cada año se desperdician 3.000 millones de toneladas de alimentos. Por el contrario, en el mundo casi 1.000 millones de personas están subalimentadas y otros 1.000 millones padecen hambre según cálculos de la ONU, principalmente en los países empobrecidos.

Para poder aguantar los ritmos de producción y consumo y buscar el máximo beneficio, los países enriquecidos se nutren de la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra de los países empobrecidos contribuyendo a la generación de pobreza, vulnerabilidad y desigualdad. Este fenómeno, además de los conflictos sociales y ambientales directos que provoca y la vulneración de derechos humanos, contribuye a la generación de más contaminación debido al incremento del transporte de mercancías que son consumidas mayoritariamente en los países del Norte.

El proyecto que propone Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV) tiene como objetivo general contribuir a la consecución del ODS 12 y con ello a la

sostenibilidad del sistema productivo y de consumo a nivel económico, social y ambiental y tiene como ámbito de actuación la Comunidad Valenciana, una región que forma parte de esos países más desarrollados económicamente y que debe asumir como tal su corresponsabilidad en cuanto a los problemas globales y actuar en consecuencia

La intervención se realiza con la ciudadanía, quien tiene el derecho a decidir qué consume y a hacerlo de manera consciente e informada. A través de su compra consciente y responsable, tiene la capacidad de influir en el sistema productivo y en el modelo de desarrollo.

Se realizan también actividades específicamente dirigidas a las personas jóvenes que se preparan para actuar en un futuro muy próximo en distintas áreas de aprendizaje mediante ciclos formativos y grados universitarios. Desde la entidad, consideramos clave el potencial transformador de la juventud y es por ello que resulta imprescindible que estas personas aprendan de los errores que sus antecesores están cometiendo, que sean conscientes de que otras formas de hacer las cosas es posible y que, de hecho, ya hay gente que lo está haciendo.

Por último, se trabaja también con administraciones públicas locales de la Comunidad Valenciana mediante la promoción de la Contratación Pública Ética. Las contrataciones de las administraciones públicas suponen el 19% del PIB en la Unión Europea, son por tanto agentes con capacidad de influencia en el mercado. Actúan a través de la contratación y compra pública como consumidoras y también ellas pueden incluir criterios ambientales, sociales y éticos asumiendo así su corresponsabilidad y actuando en coherencia con sus compromisos y políticas públicas.

El proyecto tiene como OG Contribuir a la consecución del ODS 12 para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles.

OE: Visibilizada la interdependencia entre procesos de producción y de consumo y promovidas las alternativas de consumo más sostenibles entre la ciudadanía y las administraciones públicas.

R1. Promovida la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas el sistema productivo y de consumo imperante por medio de la campaña ¿Consumes injusto?

R2. Sensibilizada y movilizada la ciudadanía para la defensa de un consumo y producción más sostenibles a través de la campaña *¡Actúa por un consumo responsable!*

R3. Comprometidas las administraciones públicas a apoyar y promover alternativas de consumo responsable y comercio justo.

Finalizado el proyecto, la entidad SI PV propone la realización de una evaluación final externa, de resultados y objetivos, con el fin de verificar la obtención de los resultados previstos – la eficacia - según los plazos establecidos por el proyecto, la eficiencia en relación a la gestión administrativa y de organización de las actividades de manera apropiada, al menor costo en la obtención de los productos esperados por componente, y la pertinencia o no de las estrategias definidas, en función de si durante la ejecución del mismo se han venido produciendo cambios en el contexto que hayan convertido las acciones ejecutadas en incoherentes respecto a las prioridades de la población beneficiaria, las prioridades de las instituciones donantes, etc.

La evaluación ha sido participativa, involucrando al personal del proyecto, a las entidades colaboradoras y a las personas beneficiarias. Y se ha realizado bajo la conducción la persona encargada de la coordinación del proyecto.

El trabajo de evaluación se ha estructurado en tres fases:

i. Trabajo de gabinete. Ha consistido en la revisión de toda la documentación generada por el proyecto, tal como informe detallado de este, documento de formulación, informe línea de base e informe final de justificación técnica y económica. Identificación informantes clave e identificación de las necesidades informativas según informante. A partir de ahí se han propuesto diferentes herramientas para la realización de la fase siguiente.

ii. Trabajo de campo. Ha consistido en la recopilación de la información según las necesidades informativas y las personas en calidad de informantes clave, sistematización de la información, redacción de conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.

    Las herramientas utilizadas han sido:

    - Entrevista estructurada con la persona responsable del Proyecto.
    - Cuestionario online postest a las Administraciones Públicas.
    - Cuestionario online postest a los equipos directivos de los centros participantes en el Proyecto.
    - Cuestionario inicial y final a estudiantes participantes en el Proyecto.

iii. Sistematizada la información anterior, se ha preparado el borrador del informe de evaluación, se ha enviado a la entidad Solidaridad Internacional para incorporar y revisar la información y se ha hecho entrega del Informe Final de Evaluación.

Las personas que han participado en calidad de informantes clave en la evaluación han sido 746;

- Persona coordinadora del proyecto.
- 6 Administraciones públicas (representadas por 4 hombres y 2 mujeres).
- 6 Equipos directivos de centros (representados por 1 hombre y 5 mujeres)
- 431 Estudiantes (mediante cuestionario inicial) y 302 Estudiantes mediante cuestionario final.

Los criterios de la evaluación que se han trabajado han sido los del CAD (Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Impacto, Viabilidad), más el criterio de Diseño propuesto por la entidad SI PV.

Las principales conclusiones según las personas en calidad de informantes clave y en referencia a cada uno de los criterios de la evaluación son:

Diseño.

En general, las principales conclusiones del diseño del proyecto vienen dadas por la formulación de la MML, cada resultado debería contemplar el perfil de población beneficiaria al que va dirigido o bien los efectos de determinadas actividades sobre diferentes perfiles de beneficiarias. Esta población beneficiaria debería cuantificarse en la formulación y definición de cada resultados, distinguiendo en la manera de lo posible entre Titulares de Derechos, Responsabilidades y Obligaciones e incorporando indicadores según los cambios producidos en términos de alcance (porcentuales, normalmente) y a poder ser, disgregados según género si los efectos son diferentes entre ambos géneros.

Participación.

En cuanto al criterio de participación y teniendo en cuenta las diferentes opiniones de las personas en calidad de informantes clave, podemos distinguir dos tipos de participación, una a nivel interno para la gestión y coordinación del proyecto, en la cual han participado diferentes perfiles de personas, tales como estudiantes en prácticas (una persona, de manera puntual, para las actividades de calle y otra persona estudiante que ha participado de manera más constante apoyando la

elaboración de los contenidos de la campaña, apoyo en la sesiones en los centros y en la sistematización de la información. En este tipo "interno" de participación se ha contado también con la colaboración del voluntariado de la entidad, no obstante han sido apoyos muy puntuales y que se han centrado en la facilitación de algunas actividades.

En un segundo nivel de participación ha estado referida a la participación en términos de asistencia e implicación de la población beneficiaria en las actividades del proyecto. Si bien para las actividades del R1 y R2 la participación ha sido satisfactoria superando incluso la prevista, únicamente según apunta la persona coordinadora del proyecto, la participación podría haberse mejorado en algunas actividades mediante la contratación de una persona especializada en comunicación que apoyase en la difusión de contenidos y actividades. Para el R3 dirigido a las administraciones, la participación ha sido más baja de lo previsto, hay que tener en cuenta que la ejecución de las actividades ha coincidido con el periodo electoral habido al mismo tiempo, lo que en gran medida ha condicionado la participación de las administraciones públicas.

Conclusión, la participación en términos generales ha estado variada según los diferentes perfiles de personas que han participado en la gestión y coordinación, en términos cuantitativos también ha sido positiva sobre todo en los R1 y R2 (alumnado y equipos directivos de los centros escolares), únicamente ha sido baja en cuanto a la participación de las administraciones públicas (R3) por coincidencia de periodo electoral. La participación en las actividades abiertas al público en general no ha sido tan satisfactoria como pudiese haber sido debido, según la responsable del proyecto, a la falta de una persona encargada de la comunicación y difusión del proyecto.

Las recomendaciones vendrían pues dadas por la contratación de una persona encargada de la difusión de la campaña y para próximas ediciones de trabajo con administraciones públicas barajar la posibilidad de que no coincidan las actividades dirigidas a ellas con las elecciones. Según consta al equipo consultor, han sido varias las entidades que les ha sucedido lo mismo en cuanto al trabajo a realizar con administraciones públicas.

Eficacia.

Las actividades han ido encaminadas a alcanzar los resultados propuestos, se han generado contenidos, se han promocionado a través de las redes sociales y en la sesiones de las actividades se ha reflexionado y debatido sobre las consecuencias del actual sistema de consumo.

Entre la población más joven de los centros educativos estos han tenido una primera toma de contacto sobre las consecuencias y alternativas al sistema actual de consumo y producción y se han propiciado debates muy interesantes. En el marco del proyecto se ha realizado una actividad que no estaba prevista y que ha tenido unos resultados muy positivos, fue la realización de una Jornada de Sensibilización Medioambiental, esta jornada produjo impactos muy positivos que no estaban previstos.

En cuanto a la posibilidad de añadir o quitar actividades en fases posteriores, la coordinadora del proyecto considera que las actividades del R3 (dirigidas a las administraciones públicas) eran demasiado pretenciosas tal y como estaban formuladas. Añadiría actividades en "calle" con la colaboración de otras asociaciones o colectivos pues este trabajo en red hubiese propiciado una mayor eficacia del proyecto por el efecto multiplicador de estas entidades o colectivos, hecho que se ha llevado a cabo con la participación de dos entidades (EUIPO y SOLCIR) que a partir de la sesión de trabajo realizada se crearon tres grupos de trabajo (huerto, sensibilización e igualdad de género) y que a fecha de hoy continúan trabajando en ello.

Como posibilitantes de éxito y que no estaba previsto ha sido la participación de otras entidades y colectivos que han contribuido a alcanzar una mayor eficacia y en los inicios del proyecto no se contemplaba está posibilidad pues no se pensó en ella.

Entre las dificultades encontradas ha sido la complejidad de establecer compromisos con los centros educativos, pero que finalmente y debido a la insistencia se consiguió. Y la dificultad para trabajar con las administraciones públicas por la poca disponibilidad de las mismas y lo mismo con algunos equipos directivos de algunos centros educativos.

En general, el proyecto ha sido eficaz en cuanto al logro del OE puesto que todas las actividades han ido en el mismo sentido, tratando las consecuencias del actual sistema productivo y proponiendo alternativas de consumo que es de lo que trataba fundamentalmente el proyecto.

El mayor posibilitante de éxito en términos de eficacia ha sido el trabajo en red con los colectivos mencionados anteriormente, y que además no estaba prevista su participación.

A nivel de indicadores obtenidos mediante LdB y según cuestionario realizado al finalizar el proyecto en el marco de la evaluación, en términos de eficacia los logros han sido:

Alumnado:

- Aumento del 20% (48 al 68%) de las personas en calidad de estudiantes que manifiestan poder identificar consecuencias negativas del actual modelo productivo y de consumo.

- Aumenta el porcentaje de estudiantes que inicialmente no eran conscientes del actual sistema productivo, pasa del 24% al 18%. Disminuye el % de estudiantes que respondieron en el momento de la LdB no sabían nada, y ahora ya manifiestan conocer las consecuencias negativas del actual modelo productivo.

- Incremento del 45 al 87% de la población estudiante que ya sabe lo que es el Consumo Justo. Al inicio del proyecto (LdB) el 55% de los estudiantes no sabían lo que era el comercio justo y ahora solo un 13% no sabe lo que es.

- El 83% del alumnado considera que ha aprendido mediante la participación en las actividades.

- Un 73% del alumnado manifiesta interesado en seguir conociendo más al respecto del Comercio Justo y los impactos del actual sistema de consumo.

Administraciones públicas.

- En el momento inicial de LdB el 71% conocían los ODS, en el momento final del proyecto, el porcentaje aumenta del 71 al 83% de administraciones públicas que conocen los ODS.

- En el momento de la LdB un 43% de las administraciones públicas manifestaban fomentar el Comercio Justo y el Consumo Responsable, mientras que en el momento de la evaluación, el 83% de las personas participantes en calidad de representantes de las Administraciones Públicas han mejorado sus conocimientos al respecto del Comercio Justo y Comercio Responsable y están tomando medidas al respecto.

- En cuanto a las acciones concretas que se están llevando a cabo desde las administraciones públicas en cuanto al Comercio Justo y el Consumo Responsable, manifiestan cambios como:

    - Campaña de información en redes sociales.

    - Introducción de máquinas de café de comercio justo.

    - Contrataciones en la medida de lo posible con empresas locales.

- Mantenimiento de un punto de compostaje.
- Lanzamiento de dos líneas de trabajo: huerto y sensibilización.

- Las Administraciones tanto al inicio como al finalizar el proyecto realizan la misma valoración al respecto de la pertinencia de la promoción del Comercio justo y Consumo Responsable (8,8/10).
- Al inicio del proyecto, mediante LdB, el 43% de las administraciones había odio hablar de la iniciativa "Ciudades por un Consumo Responsable" y al finalizar el proyecto, el 83% de ellas han oído hablar de la Alianza.
- Incremento del 71 al 100/% de las Administraciones Públicas que les resulta interesante formar parte de esta iniciativa de "Ciudades por un Consumo Responsable".
- Incremento del 71% al 83% de las administraciones públicas que manifiestan saber que es la "Compra Pública Ética" finalizado el proyecto y comparado con el indicador de LdB.
- Al inicio del proyecto, un 43% de las AAPP[1] manifiestan adoptar criterios de CPE en sus compras, al finalizar el proyecto, el proyecto el 67% manifiesta que se adoptan criterios CPE. Incremento del 24% de las AAPP que incorporan criterios CPE en sus compras. El 33% restante lo está valorando pero teniendo en cuenta la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Equipos directivos.

- Incremento de los equipos directivos que conocen los ODS y la Agenda 2030, pasan del 71% (LdB) al 83% (Evaluación).
- Sin embargo, los equipos directivos no muestran variación en sus conocimientos en cuanto al Comercio Justo y el Consumo Responsable comparando resultados de LdB con Evaluación. No obstante, si manifiestan en el momento de la evaluación que se están tomando medidas en este ámbito.
    - En cuanto a las medidas que concretan:
        - Campaña sobre Consumo Sostenible y actividades al respecto.

[1] AAPP Administraciones Públicas.

- Incluyen contenidos sobre Consumo Responsable en algunas asignaturas.
- Diseñan actividades sobre el tema y se publican en las redes sociales de los centros educativos.

- Tolos los equipos directivos consideran que las sesiones han sido útiles en los centros.
- Todos los equipos directivos manifiestan elevada importancia (9,5/10) a la realización de acciones de comunicación que promuevan el Comercio Justo y Consumo Responsable en el aula.
- Todos los equipos directivos, al finalizar el proyecto, manifiestan saber que es la CPE. En el momento LdB solo lo sabía un 57% de ellos.
- Incremento de los centros educativos que por medio de sus equipos directivos, al finalizar el proyecto adoptan criterios de CPE, pasando de un 29% (LdB) a un 50% (Evaluación).
- Al inicio del proyecto, en el 40% de los centros educativos se habían planteado en los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales o éticos, a la finalización del proyecto, un 50% ya se lo está planteando.

Conclusión al criterio de eficacia, teniendo en cuenta los problemas encontrados durante la ejecución del proyecto, sobre todo por la poca disponibilidad de las AAPP, y la dificultad de establecer compromisos con los equipos directivos de los centros, los indicadores alcanzados comparados con los de la LdB muestran la elevada eficacia del proyecto en cada perfil de personas beneficiarias que han participado, el alumnado es más consciente del actual sistema de consumo, han aprendido y muestran interés en conocer más al respecto. Las AAPP conocen que son los ODS, la Agenda 2030, la "Alianza de ciudades por un consumo responsable" y la CPE, incremento de las AAPP que incorporan criterios CPE en sus adquisiciones. Los equipos directivos incrementan conocimientos al respecto de la CPE, se quedan igual al respecto de los conocimientos en Consumo Responsable y Comercio Justo, en un 10% de los centros educativos se están planteando mediante los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales y éticos.

Eficiencia.

El presupuesto ha sido coherente y ha permitido alcanzar los resultados propuestos. Los recursos han sido adecuados para las actividades realizadas a excepción de la

LdB como actividad que ha sido insuficiente en términos presupuestarios. No ha habido modificaciones sustanciales en términos presupuestarios entre partidas, si ligeras modificaciones pero inferiores el 15% de las partidas.

La principal dificultad a la hora de gestionar el presupuesto ha venido dada por la existencia de varios cofinanciadores para el proyecto, pues cada entidad financiadora manejaba unos plazos, porcentajes de financiación diferentes y requisitos de justificación diferentes, resultando compleja la rendición de cuentas a cada financiador.

En cuanto a partidas que se deberían incrementar, según la persona responsable del proyecto, aparte de la de personal, son las relativas a la prestación de servicios externos profesionales (LdB, Auditoría y Evaluación).

No obstante y como manera de introducir mejoras, la persona responsable del proyecto considera que sería mejor contar con una persona encargada de la difusión de la Campaña de Sensibilización, que fuese una persona contratada por la entidad y no personal externo.

En términos de cronograma, se ha producido una ampliación de plazo durante la ejecución del proyecto de 3 meses pues los inicios del proyecto coincidían con las vacaciones de verano. Añadir que la responsable manifiesta que según estaba formulado el proyecto (LdB el primer mes) habría que ampliar el periodo de elaboración de la LdB en el cronograma pues en 3 meses es imposible. Las actividades correspondientes al R3 se retrasaron un poco por la acumulación de retrasos en las actividades de los R1 y R2, no obstante, salvo la ampliación de plazo de un mes, el proyecto se ejecutó en el tiempo previsto.

Pertinencia.

El proyecto es pertinente con las políticas actuales, con la estrategia en EpDCG de la entidad SIPV y con las necesidades de la población beneficiaria (Titular de Derechos; alumnado y equipos directivos y Titulares de Obligaciones; las AAPP).

La técnica del proyecto considera que las actividades programadas son suficientes y adecuadas a las características del proyecto y del presupuesto y no añadiría o quitaría actividades,

El *enfoque medioambiental* ha estado presente en todo el proyecto al ser un proyecto en el que se trata la sensibilización sobre los impactos en el medio ambiente y las personas de nuestro consumo y producción. En todos los contenidos y sesiones se ha hablado de estas implicaciones y de las alternativas más sostenibles que están a nuestra disposición.

En cuanto a los materiales utilizados en las actividades y talleres que se han realizado se han usado siempre materiales reutilizables, evitando aquellos que sean de un solo uso de forma que las actuaciones han sido coherentes con el contenido y la temática del proyecto.

En cuanto al *enfoque de género*, podemos decir que se ha aplicado en todos los contenidos puesto que la campaña trata los efectos específicos del sistema de consumo y producción en las situaciones de desigualdad de género.

En todos los materiales y contenidos creados se ha utilizado el lenguaje inclusivo de género. También en las sesiones realizadas y reuniones se ha usado el lenguaje inclusivo y se ha tratado de manera específica la cuestión de género tanto al observar los impactos del sistema de consumo y producción como las alternativas sostenibles que tienen en cuenta el enfoque de género.

Elevadas valoraciones por parte de las AAPP al criterio de pertinencia, sobre todo centrada en las actividades tales como la idoneidad de una web donde se recojan y recopilen materiales, recursos y buenas prácticas para la promoción de la CPE. Elevada pertinencia el hecho de que haya un seguimiento o acompañamiento en este proceso por parte de personas expertas. Y lo mismo opinan los Equipos Directivos de los Centros Escolares.

Conclusión, elevada pertinencia de la temática del proyecto, de las actividades, pertinencia en la selección de la población beneficiaria y elevada pertinencia el hecho de contar con expertos que realicen las funciones de seguimiento y acompañamiento en fases siguientes.

Impacto.

Los *cambios más significativos* a través de las actividades planteadas en la intervención han sido la toma de conciencia del alumnado y la gente asistente a las diferentes actividades sobre esa interrelación y las consecuencias sistémicas del modelo productivo, así como de alternativas que tenemos al alcance.

Para algunas de las administraciones la CPE era algo relativamente nuevo y los encuentros han servido como una toma de contacto con las posibilidades que ofrece la CPE.

Los mayores impactos alcanzados ya se han visto en el criterio de eficacia, no tanto en cuanto a conocimientos adquiridos que también se han dado sino sobre todo en cuanto a cambios de conducta producidos tanto ente AAPP y Centros Educativos como se puede ver mediante la comparación de los indicadores LdB y la información

de la evaluación. Por citar alguno, tenemos un incremento (24%) de las AAPP que incorporan criterios CPE en sus adquisiciones y en un 10% de los centros educativos se están planteando mediante los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales y éticos.

El mayor impacto en la entidad SIPV ha sido el hecho de contar con una Web para la sistematización de las experiencias y subir documentación y otras experiencias que se estén llevando a cabo, incremento de la visibilidad de la entidad, contribución a la creación de una imagen propia y refuerzo de trabajo con las redes de agentes con los que trabajan (colectivos sociales, AAPP, Centros Educativos), en general, fortalecimiento del trabajo en red y mayor visibilización de la entidad.

Viabilidad.

Con el proyecto se ha generado una campaña de sensibilización con diferentes actores y con la elaboración de contenidos que podrán seguir utilizándose en fases posteriores.

Las actividades realizadas han promovido la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas del actual sistema productivo mediante la campaña realizada "¿Consumes injusto?".

Los efectos sobre los diferentes perfiles de población beneficiaria se prevé continuarán en el tiempo, manifiestan interés en ampliar conocimientos y se visibilizan ya algunos cambios de conducta entre Administraciones Públicas y Centros Educativos.

La entidad SIPV tiene como objetivo seguir trabajando en la misma línea y al respecto de su contribución a la consecución del ODS 12 Modalidades de Consumo y Producción Sostenible.

Se han iniciado las gestiones para la firma de alianzas de colaboración con entidades locales y asociaciones de vecinos.

Las administraciones y los centros educativos se comprometen en promover alternativas de consumo responsable el cierta medida (6,5/10).

Conclusión, elevada viabilidad por los materiales generados en el marco del proyecto, el interés manifiesto suscitado entre la población beneficiaria en cuanto a la CPE, el Consumo Responsable y el Comercio Justo, viabilidad por parte de la entidad de trabajan en la misma línea (ODS 12) y viabilidad por las medidas concretas alcanzadas en el marco del proyecto entre los centros educativos y las administraciones públicas.

Las principales **recomendaciones** que salen del presente informe son:

R1: Mejoras en cuanto a la definición de resultados e indicadores en la MML tal como se apunta en el criterio de Diseño del presente informe.

R2: Fomento del trabajo en red con otras entidades que estén trabajando en la misma línea con la misma población beneficiaria, sobre todo en los centros educativos y las administraciones públicas.

R3: Disponer de una persona en calidad de Responsable de Comunicación de la entidad para una mayor difusión y verificación mediante las redes sociales de lo acontecido en el proyecto.

R4: Realizar una revisión del cronograma teniendo en cuenta que se va a trabajar con administraciones públicas y que hay elecciones, para que no coincidan las fechas y el proyecto se pueda desarrollar con más eficiencia, eficacia e impacto.

R5: Seguir profundizando mediante el trabajo realizado en fases siguientes pues las previsiones e intereses de la población beneficiaria así lo manifiestan.

El proyecto tiene un coste de 38.400 €, de los cuales, el 79% se corresponde con la financiación de la GVA, y un 21% corresponde a la financiación de Otras Administraciones Públicas. No existen reformulaciones en cuanto a las partidas presupuestarias.

Se ejecuta en 12 meses más una ampliación de 3 meses comunicada y aprobada por la GVA.

El trabajo de evaluación se realiza durante los meses de Junio y Julio y tiene un coste de 897 €.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.

ANTECEDENTES.

El ritmo de producción y de consumo de la sociedad capitalista es cada vez mayor, el actual modelo económico está orientado hacia el máximo beneficio económico y no tiene en cuenta los límites naturales del planeta para la generación de recursos y asimilación de residuos. En este contexto, el reparto del beneficio económico es tremendamente desigual, así como el acceso a los bienes y servicios producidos.

Las sociedades de los países enriquecidos presentan los índices de consumo más altos y han alcanzado un nivel de bienestar y comodidad a los que es difícil renunciar, basado en el consumismo y con situaciones de despilfarro de recursos. Según cálculos de la ONU, cada año se desperdician 3.000 millones de toneladas de alimentos. Por el contrario, en el mundo casi 1.000 millones de personas están subalimentadas y otros 1.000 millones padecen hambre según cálculos de la ONU, principalmente en los países empobrecidos.

Para poder aguantar los ritmos de producción y consumo y buscar el máximo beneficio, los países enriquecidos se nutren de la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra de los países empobrecidos contribuyendo a la generación de pobreza, vulnerabilidad y desigualdad. Este fenómeno, además de los conflictos sociales y ambientales directos que provoca y la vulneración de derechos humanos, contribuye a la generación de más contaminación debido al incremento del transporte de mercancías que son consumidas mayoritariamente en los países del Norte.

Se hace evidente que el modelo de producción y consumo imperante es insostenible, que otros modelos de desarrollo son necesarios para evitar estas contradicciones, un modelo de desarrollo sostenible en el que se replanteen las bases de la producción y el consumo aplicando criterios de responsabilidad, evitando el despilfarro, la degradación del medio ambiente, respetando los derechos humanos y fomentando la igualdad de género.

El proyecto que propone Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV) tiene como objetivo general contribuir a la consecución del ODS 12 y con ello a la

sostenibilidad del sistema productivo y de consumo a nivel económico, social y ambiental y tiene como ámbito de actuación la Comunidad Valenciana, una región que forma parte de esos países más desarrollados económicamente y que debe asumir como tal su corresponsabilidad en cuanto a los problemas globales y actuar en consecuencia.

La intervención se realiza con la ciudadanía, quien tiene el derecho a decidir qué consume y a hacerlo de manera consciente e informada. A través de su compra consciente y responsable, tiene la capacidad de influir en el sistema productivo y en el modelo de desarrollo.

Se realizan también actividades específicamente dirigidas a las personas jóvenes que se preparan para actuar en un futuro muy próximo en distintas áreas de aprendizaje mediante ciclos formativos y grados universitarios. Desde la entidad, consideramos clave el potencial transformador de la juventud y es por ello que resulta imprescindible que estas personas aprendan de los errores que sus antecesores están cometiendo, que sean conscientes de que otras formas de hacer las cosas es posible y que, de hecho, ya hay gente que lo está haciendo.

Por último, se trabaja también con administraciones públicas locales de la Comunidad Valenciana mediante la promoción de la Contratación Pública Ética. Las contrataciones de las administraciones públicas suponen el 19% del PIB en la Unión Europea, son por tanto agentes con capacidad de influencia en el mercado. Actúan a través de la contratación y compra pública como consumidoras y también ellas pueden incluir criterios ambientales, sociales y éticos asumiendo así su corresponsabilidad y actuando en coherencia con sus compromisos y políticas públicas.

OBJETIVO.

Con la presente evaluación se ha analizado el diseño, los procesos de implementación y la consecución de los objetivos y resultados del proyecto referenciado cofinanciado por la Generalitat de Valencia en cuanto a los siguientes aspectos:

Diseño: Determinar brevemente la pertinencia y coherencia del diseño de la intervención del Proyecto en el marco de las estrategias y prioridades internacionales, nacionales y locales fijados para el sector de actuación, así como

determinar la contribución real que las acciones incluidas en el proyecto se han tenido de cara a la consecución de los objetivos fijados por estas estrategias.

Objetivo general: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del proyecto que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del proyecto, así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Objetivos específicos:

- Describir la gestión operativa del proyecto mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo (autonómica, provincial y local).
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del proyecto, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo y resultados del proyecto.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que pudieran implementarse en intervenciones futuras o procesos conjuntos de trabajo, tanto a nivel normativo como operativo.

Resultados:

En concreto, se ha obtenido de la evaluación:

- Valoración del grado de cumplimiento del objetivo específico del proyecto.
- Valoración del grado de consecución de los resultados esperados de esta intervención.
- Aportación de conclusiones relevantes, lecciones aprendidas y recomendaciones que pudieran implementarse para la mejora de proyectos futuros.

En definitiva, la presente evaluación ha realizado una valoración crítica de la intervención, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos han sido los apropiados para contribuir a la consecución del ODS 12, producción y consumo sostenible.

ALCANCE.

La evaluación final ha examinado las acciones desarrolladas en la Comunidad Valenciana del Proyecto denominado "Sensibilización sobre las interdependencias entre producción y consumo y las alternativas de consumo más sostenibles" en su conjunto, y en particular ha valorado la ejecución del Proyecto y el nivel de cumplimiento de los resultados esperados por esta intervención.

El período objeto de ejecución del proyecto ha sido el comprendido entre **15 de marzo de 2018 hasta 15 de mayo de 2019**.

El ámbito geográfico se ha distribuido entre Alicante, Valencia y Castellón donde se han centrado las actividades del Proyecto.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto impulsa la nueva agenda de desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunidad Valenciana a través de la sensibilización entorno al ODS 12, garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Los objetivos y resultados del presente proyecto han sido los siguientes:

OG: Contribuir a la consecución del ODS 12 para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles.

OE: Visibilizada la interdependencia entre procesos de producción y de consumo y promovidas las alternativas de consumo más sostenibles entre la ciudadanía y las administraciones públicas.

Resultados Esperados:

RESULTADO 1. Promovida la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas el sistema productivo y de consumo imperante por medio de la campaña ¿Consumes injusto?

RESULTADO 2. Sensibilizada y movilizada la ciudadanía para la defensa de un consumo y producción más sostenibles a través de la campaña *¡Actúa por un consumo responsable!*

RESULTADO 3. Comprometidas las administraciones públicas a apoyar y promover alternativas de consumo responsable y comercio justo.

POBLACIÓN BENEFICIARIA.

- Las personas de la Comunidad Valenciana que acceden a más información y a contenidos de mejor calidad sobre las temáticas tratadas.
- Las personas voluntarias y activistas que, una vez sensibilizadas e informadas encuentran un espacio de participación ciudadana activa a partir de sus decisiones y formas de consumo, mejorando el ejercicio de su ciudadanía y asumiendo corresponsabilidades en la construcción de un mundo más justo.
- Estudiantes universitarios/as y de ciclos formativos que encontrarán la ocasión y el espacio de abordar la temática de la sostenibilidad e implicaciones del sistema productivo y de consumo y conocerán mejor las causas de los problemas globales, así como las opciones y alternativas disponibles para poder cambiar el rumbo hacia la construcción de un mundo más justo y sostenible.
- Las personas que participan en los talleres y actos de presentación que podrán conocer de primera mano las alternativas más sostenibles de consumo a través de experiencias de personas que ya las están llevando a cabo.
- Administraciones públicas y localidades que tiene información para una contratación más responsable y que promocionarán entre sus habitantes hábitos de consumo más sostenibles.

4. METODOLOGÍA.

La evaluación está referida a verificar la obtención de los resultados previstos - la eficacia - según los plazos establecidos por el proyecto, la eficiencia en relación a la gestión administrativa y de organización de las actividades de manera apropiada, al menor costo en la obtención de los productos esperados por componente, y la pertinencia o no de las estrategias definidas, en función de si durante la ejecución del mismo se han venido produciendo cambios en el contexto que hayan convertido las acciones ejecutadas en incoherentes respecto a las prioridades de la población beneficiaria, las prioridades de las instituciones donantes, etc.

La evaluación ha sido participativa, involucrando al personal del proyecto, a las entidades colaboradoras y a las personas beneficiarias. Y se ha realizado bajo la conducción la persona encargada de la coordinación del proyecto.

El equipo evaluador ha revisado la información disponible sobre todo el proceso de ejecución del proyecto en términos cuantitativos y cualitativos. Los principales instrumentos para la evaluación han sido:

- El documento de proyecto y sus planes operativos
- Los indicadores y las fuentes de verificación del proyecto.
- Los informes elaborados por las personas responsables de las actividades.
- Herramientas utilizadas para la realización del trabajo de campo (cuestionarios, entrevistas, etc.).

Esta información nos ha permitido medir el impacto final de los resultados del proyecto y el análisis de su futura sostenibilidad y viabilidad.

En todo el proceso de seguimiento y evaluación se ha considerado la presencia, en diferentes tiempos, de todas las partes implicadas en todas las fases de la intervención.

Para el cumplimiento de esta tarea, el equipo evaluador ha revisado la información disponible en la entidad Solidaridad Internacional. En ese sentido, a continuación, se enumeran las líneas de acción fundamentales que se han considerado por parte del equipo evaluador para el cumplimiento de los objetivos del proceso, sin perjuicio de aquellas que hemos considerado necesarias para una ejecución plenamente satisfactoria del trabajo:

- Elaboración de un plan de trabajo definitivo que describa objetivos, metodología planteada, diseño de técnicas, cronograma de actividades, requerimientos de información, instrumentos de evaluación y fuentes de recopilación de datos.

- Planteamiento de las técnicas de investigación más apropiadas para responder las preguntas de partida de la evaluación.

- Realización de entrevistas a informantes claves identificados por su interacción directa con el proyecto, por su perfil institucional o por su experiencia en las temáticas esenciales abordadas en el mismo.

- Análisis del conjunto de la información obtenida con el fin de elaborar el producto inicial que constituye el borrador o documento preliminar de la evaluación.

- Interlocución periódica con la Unidad Gestora de la Evaluación, de manera que ha estado informado en todo momento del avance del proceso evaluativo.

En coherencia con la orientación específica del proyecto y la importancia que tanto la Generalitat Valenciana como la organización responsable del proyecto conceden a la política de género, el equipo evaluador ha tenido en cuenta la participación de las mujeres y el conocimiento de su valoración del proyecto en función de sus intereses, necesidades y aspiraciones propias. Así mismo, se ha profundizado en el análisis de los efectos del proyecto sobre las causas de la inequidad de género existentes en el ámbito de intervención. Consideradas las líneas de acción fundamentales, el trabajo posterior ha sido la revisión y comprensión de la documentación generada en el marco del proyecto:

- Proyecto Técnico detallado.

- Documento de formulación.

- Informe Línea de Base

- Comunicaciones con la Generalitat Valenciana al respecto de modificaciones sustanciales que pueda haber.

- Convocatoria mediante la que fue aprobada el proyecto.

En una segunda fase, se ha extraído del documento de formulación, la población beneficiaria contemplada en el mismo. Posteriormente se ha contrastado con la población beneficiaria alcanzada en la ejecución, también se ha contrastado esta

información con la persona técnica del proyecto y por último, se han definido los perfiles de informantes clave que finalmente han participado en el proyecto.

Para la prestación del presente servicio se ha puesto el énfasis en las necesidades informativas de la entidad promotora de la evaluación, los objetivos de la evaluación, criterios, preguntas y niveles de análisis, la metodología y el plan de trabajo propuestos. A partir de ahí, teniendo localizadas las personas informantes clave, las necesidades informativas y los criterios de la evaluación se han ajustado las preguntas según cada perfil.

Con cada grupo o perfil concreto de informantes clave, se han propuesto una serie de preguntas y sub-preguntas relacionadas con los criterios de evaluación. Además, la consultora ya ha realizado el informe de Línea de Base, por lo que previo a la propuesta de preguntas, actores y herramientas, se ha tenido en cuenta el trabajo realizado en la LdB de manera que mediante la evaluación hemos podido medir el impacto del proyecto o los cambios producidos sobre la población beneficiaria.

Preparadas las bases de la investigación, se ha propuesto una serie de herramientas prácticas a la entidad con tal de obtener la información mediante las preguntas, de cada perfil de informantes clave.

Estas herramientas han sido:

- Entrevista estructurada con la persona responsable del Proyecto.
- Cuestionario online post-test a las Administraciones Públicas.
- Cuestionario online post-test a los equipos directivos de los centros participantes en el Proyecto.
- Cuestionario inicial y final a estudiantes participantes en el Proyecto.

El siguiente paso ha sido la sistematización de la información obtenida mediante las herramientas propuestas con las personas informantes clave y se han agrupado sus respuestas en el presente informe de evaluación según cada criterio de evaluación.

Al tiempo que se sistematizaba la información, se han ido extrayendo Conclusiones, Recomendaciones y Lecciones Aprendidas.

No obstante, y finalizado el trabajo de investigación (trabajo de campo), se han extraído más conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, que servirán a la entidad promotora para aprender, mejorar y aplicar los aprendizajes en futuras intervenciones.

Con toda la información, se entrega a la entidad Solidaridad Internacional País Valenciano el borrador del Informe final de evaluación, revisado el mismo, se procede a entregar el Informe Final de Evaluación y se realiza un taller de devolución de resultados con la persona técnica del proyecto.

INFORMANTES CLAVE.

Perfil	Técnica utilizada	Hombres	Mujeres	Totales
Técnica de Proyecto	Entrevista estructurada	-	1	1
Administraciones Públicas	Cuestionario on line	4	2	6
Equipos directivos centros	Cuestionario on line	1	5	6
Estudiantes	Cuestionario Inicial (Pre)	-	-	431
	Cuestionario Final tras finalización sesión (Post)	-	-	302
TOTALES:		5	8	746

5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN.

DISEÑO.

La evaluación proporciona información sobre el diseño de la intervención, para lo que habrá que analizar la adecuación y coherencia del mismo con objetivos y estrategias internacionales, nacionales y locales; el diseño y la calidad de la identificación y formulación del Proyecto; el respeto de las distintas fases del Ciclo del Proyecto; y la documentación respectiva.

OG: Contribuir a la consecución del ODS 12 para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles.

OE: Visibilizada la interdependencia entre procesos de producción y de consumo y promovidas las alternativas de consumo más sostenibles entre la ciudadanía y las administraciones públicas.

Para un OE más completo y mejor definido faltaría incluir la cuantificación y perfil de la "ciudadanía" (titular de Derechos) y los efectos del proyecto entre las administraciones públicas (titulares de Obligaciones) y su cuantificación.

Los indicadores para el OE serían formulados en términos de alcance de cada uno de los resultados.

R.1. Promovida la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas del sistema productivo y de consumo imperante por medio de la campaña *¿Consumes injusto?*

Concretar perfil o características de la "ciudadanía" (Alumnado, estudiantes de algún grado, amas de casa, etc.) cuantificar y formular en términos de impactos concretos sobre determinados perfiles.

- **I.O.V. 1.1** Al menos 800 personas se informan sobre los efectos de la producción y consumo de determinados productos de origen agrícola en el medio ambiente y la sociedad a partir de los materiales disponibles en la página web y la difusión en redes sociales.

  Concretar el perfil de estas 800 personas, a poder ser, disgregadas según género.

- **I.O.V 1.2** Al menos 200 personas reflexionan sobre las consecuencias de su propio consumo en el medio ambiente y las personas a partir del juego.

  Concretar el perfil de estas 200 personas, y su disgregación según género y según la titularidad de Derechos, Responsabilidades y Obligaciones.

- **I.O.V 1.3.** Al menos 80 estudiantes de **Centros de Formación Profesional** y **grados universitarios** conocen las consecuencias de su consumo y las alternativas existentes a partir de las sesiones realizadas.

  Añadir un indicador en términos de impacto, genial que conozcan las consecuencias de su consumo, pero mejor todavía si cambian hábitos de consumo.

R.2. Sensibilizada y movilizada la ciudadanía para la defensa de un consumo y producción más sostenibles a través de la campaña *¡Actúa por un consumo responsable!*

- **I.O.V. 2.1** Al menos 800 personas se informan sobre las alternativas de consumo más sostenibles a partir de los materiales disponibles en la página web y la difusión en redes sociales.

  Concretar el perfil de estas 800 personas, a poder ser, disgregadas según género.

- **I.O.V 2.2** Al menos 30 personas se suman al reto *¡Actúa por un consumo responsable!* y siguen las propuestas de la campaña para difundir en su entorno el consumo responsable y lograr cambios.

  Concretar el perfil de estas 30 personas, a poder ser, disgregadas según género.

- **I.O.V 2.4.** Al menos 50 personas conocen alternativas de consumo más sostenibles a partir de la asistencia a los talleres y actos de presentación de la campaña.

  Concretar el perfil de estas 50 personas, a poder ser, disgregadas según género.

R.3. Comprometidas las administraciones públicas a apoyar y promover alternativas de consumo responsable.

El enunciado del R3 debería contemplar la cuantificación de las administraciones públicas que participan, y su titularidad (Titulares de Obligaciones)

- **I.O.V. 3.1.** Al menos 20 **administraciones públicas** locales de la Comunidad Valenciana conocen la CPE, el comercio justo y el consumo responsable a partir de los encuentros con SIPV y los materiales creados.

- **I.O.V. 3.2.** 15 **administraciones** han realizado una declaración por el comercio justo a partir del contacto de SIPV y/o inician un proceso de incorporación de la CPE y promoción del consumo responsable y comercio justo a partir de la propuesta de SIPV.

- **I.O.V. 3.3. 5 centros educativos**, incluyendo **universidades**, realizan cambios para favorecer el consumo responsable a partir de los encuentros con SIPV y materiales creados.

La principal recomendación fruto de la revisión del diseño de la matriz es referida a la población beneficiaria, debería estar descrito su perfil y los impactos del proyecto según el perfil, cuantificada y distinguiendo entre Titulares de Derechos, Responsabilidades y Obligaciones.

PARTICIPACIÓN.

Grado de implantación de las acciones ejecutadas, analizando el nivel de implicación de las personas beneficiarias, de las instituciones, además de otros actores involucrados.

En cuanto a la participación en el proyecto y según entrevista con la persona RESPONSABLE DEL PROYECTO, manifiesta que quizá no se han establecido alianzas de coordinación como tal, a nivel formal, pero sí se han establecido contactos con entidades que han permitido conocer mejor a distintos actores de los territorios en los que trabajan y poder establecer en un futuro esas estrategias comunes. Por ejemplo, se ha consolidado la relación con la AVV del Barrio del Plà y con Solcir, el círculo de solidaridad de la EUIPO.[2]

Además, sobre todo en Alicante se han podido realizar acciones con diferentes entidades y colectivos que trabajan en la misma línea que SIPV.

Así mismo, a partir del proyecto se ha participado más activamente desde la entidad en las reuniones del grupo de Comercio de Justo de la CVONGD que está tratando sobre todo la incidencia en CPE[3] y que ha obtenido logros importantes como contribuir a que la ciudad de Valencia se declare Ciudad por el Comercio Justo.

[2] EUIPO: Oficina Protección Intelectual de la UE.

[3] CPE: Compra Pública Ética

El voluntariado de la entidad ha apoyado a las actividades del proyecto colaborando en la gestión de espacios para la presentación en Valencia, así como en labores de facilitación de algunas actividades, aunque en general, la base voluntaria de la entidad en el periodo en el que se ha realizado el proyecto no ha estado muy activa.

Se ha contado con el apoyo de dos estudiantes en prácticas, una de manera más puntual en actividades de calle como la actividad en el Barrio de El Plà y en las sesiones en la EUIPO[4] y otro de manera más constante en el apoyo a la elaboración de contenidos para la campaña, apoyo en las sesiones en centros y la sistematización de datos.

Así mismo se ha contado con apoyo en la justificación económica por parte del área de administración y en actividades de calle o sesiones en aulas.

También se ha contado con el apoyo de la Dirección en cuanto a los contactos y reuniones más institucionales con representantes políticos.

En cuanto al ***nivel de participación en el proyecto***, en relación con los resultados 1 y 2 en general la participación ha sido muy satisfactoria, aunque sí que se esperaba más participación en actividades propuestas como el reto o el juego. Esto puede ser debido a que la entidad no contaba durante la ejecución del proyecto con un perfil especializado en comunicación (debido también a las limitaciones establecidas en personal) que apoyase en la difusión de los contenidos y actividades propuestas.

Por otro lado, la participación en el resultado 3 ha sido inferior a la esperada, en cierta manera consideramos que debido a que se trataba de un año electoral pero también a que quizá ha sido ambicioso abarcar a tantas administraciones en una parte de un proyecto más amplio, para futuras intervenciones sí que se debería pensar en este resultado como un proyecto con entidad propia.

Los ***aprendizajes obtenidos*** por la ejecución del proyecto (a nivel interno y a nivel externo) tienen que ver con reforzar el análisis y el diagnóstico de las intervenciones para poder perseguir resultados más realistas y mejor formulados. Siempre cabe en este sentido la mejora y creo que es un proceso en el que la entidad se está esforzando y aprendiendo de las experiencias.

En este sentido, bajar algunas expectativas para una primera intervención y planificar siempre a medio plazo las intervenciones y proyectos.

Uno de los aprendizajes también considera que es como se ha comentado, poder contar tanto en la entidad como en proyectos un perfil especializado en comunicación y diseño que nos permita hacer un seguimiento de las intervenciones sobre todo aquellas con un fuerte componente de comunicación y material gráfico y on-line. Esta persona lo ideal es que fuera contratada por la entidad y no como servicio externo, pues, aparte de precarizar el trabajo, permitiría un seguimiento continuo y personalizado.

Se han obtenido aprendizajes también en cuanto al seguimiento de las intervenciones, pues los requisitos y herramientas de la GVA son muy nuevos y estamos en proceso de adaptación que requiere tiempo (de ahí también valorizar la necesidad de contar con personal de EpD con dedicación suficiente al proyecto tanto seguimiento como desarrollo). Para posteriores intervenciones esos conocimientos son muy tenidos en cuenta.

Las propuestas de mejora (a nivel interno y a nivel externo) pasan por contratar un perfil especializado en comunicación que pueda dedicar una parte de su tiempo a cada proyecto que llevamos desde la entidad, así como reforzar la propia imagen de la entidad que nos permita llegar a más personas con las campañas de comunicación.

También se debería invertir tiempo y formación para establecer a nivel de la administración y de la entidad los mecanismos que permitan llevar una gestión coherente entre el diagnóstico, la matriz de planificación, la línea de base, el seguimiento y la evaluación de manera que todos sigan una misma línea que nos permita facilitar el proceso.

En este sentido, la carga de trabajo que llevan estos procedimientos debe ser valorada, tanto los procesos que pueden o deben ser externos (LdB, Evaluación), como internos. El seguimiento técnico y económico del proyecto según los requerimientos de la GVA deben ser valorizados, y tenidos en cuenta por la GVA a la hora de valorar la dedicación del personal y establecer los límites presupuestarios. Así mismo, consideramos que deberían ser simplificados o actualizados según las nuevas tecnologías y procedimiento de recogida de información para no "cansar" a la población beneficiaria, sobre todo en cuanto a los proyectos de sensibilización, con una población meta que en varias ocasiones es difícil de definir y de seguir.

En cuanto a la participación en el proyecto de las personas ESTUDIANTES, hay un Cuestionario Inicial y un Cuestionario Final que se pasaron antes y después de los talleres al alumnado.

Hay un total de 431 alumnas y alumnos que responden a un **Cuestionario Inicial**:

Por parte de la provincia de Alicante:

- 29 alumnas/os del IES Canastell
- 95 del CIPFP Batoi:
    - 28 del Grupo de Cocina,
    - 7 del Grupo de Restauración,
    - 29 del Grupo de Cuidados/Enfermería y
    - 31 de CFGS Animación Sociocultural y Turística)
- 101 del CIPFP Valle de Elda

Y por parte de la provincia de Castellón:

- 161 del IES Ribalta
- 45 de la Escuela de Hostelería Costa Azahar

Hay un total de 302 alumnas y alumnos que responden a un **Cuestionario Final**:

Por parte de la provincia de Alicante:

- 24 alumnas/os del IES Canastell
- 59 del CIPFP Batoi:
    - 31 del Grupo de Cocina,
    - 8 del Grupo de Restauración y
    - 20 del Grupo de Cuidados/Enfermería)
- 17 del IES Balmis

Y por parte de la provincia de Castellón:

- 167 del IES Ribalta:
    - 22 de 2º de Integración Social,
    - 19 de 1ºA de Educación Infantil,

  - 13 del Grupo 2º PROMIG,
  - 18 del Grupo 1ºB de Educación Infantil,
  - 23 del Grupo 2ºA de Educación Infantil,
  - 13 del Grupo 1º PROMIG,
  - 28 del Grupo 1º Atende,
  - 28 del Grupo 2º Atende y
  - 13 del Grupo 1º Integración Social)
- 35 de la Escuela de Hostelería Costa Azahar:
  - 22 del Grupo CFGM Cocina y Restauración,
  - 7 del Grupo PFQB Cocina y restauración y
  - 6 de 1º Formación Profesional Básica).

En cuanto a la participación en el proyecto de las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, hay un total de 6 respuestas, el 50% hombres, el 33% mujeres y el restante 17% corresponde a la AAVV del Barrio del Pla, con una edad promedio de 42 años (desde los 22 hasta los 52 años, no disgregan género), siendo:

- el 67% Ayuntamientos (éstos son de las localidades de Aigües, Xixona, Guardamar del Segura y Villena)
- el 17% Asociación de Vecinos, (SOLCIR y AAVV Barrio del Pla)
- y el restante 17% otras administraciones/entidades.

En el caso del 67% de los Ayuntamientos, Y en el caso del 17% de otras administraciones/entidades, éstas son SOLCIR[5] y AAVV Barrio del Pla.

[5] SOLCIR es un colectivo formado por trabajadores de la EUIPO (antigua OAMI) que tiene como objetivo el apoyo material a iniciativas solidarias, obteniendo fondos a través de la organización de actividades que son utilizados para colaborar en proyectos realizados por Ongd, tanto de ámbito social o como en el caso de AHSA medioambiental

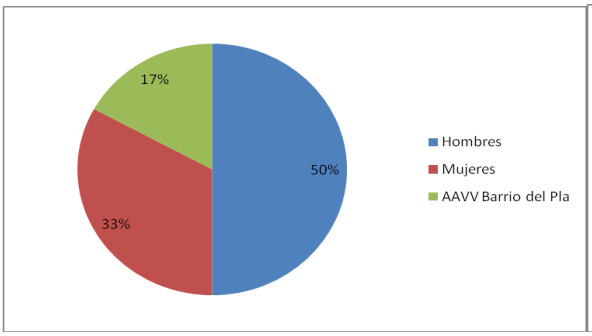

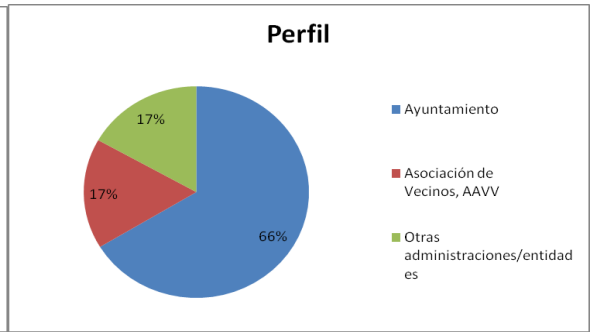

Por último, en cuanto a la valoración que hacen sobre su grado de implicación dentro del presente Proyecto, el valor promedio es de un 7,3 sobre un valor máximo de 10, habiendo un valor de 5 y un valor de 6.

En cuanto a la participación en el proyecto de los EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS, hay un total de 6 respuestas, el 83% mujeres y el 17% hombres, con una edad promedio de 52 años (desde los 45 hasta los 62 años), pertenecientes a los centros educativos: CIPFP Valle de Elda, CIPFP Batoi, IES María Blasco, CIPFP Canastell, CIPFP Costa de Azahar e IES Ribalta, impartiéndose formación de FP (el 67%), y de ESO, Bachillerato y FP (el 33% restante).

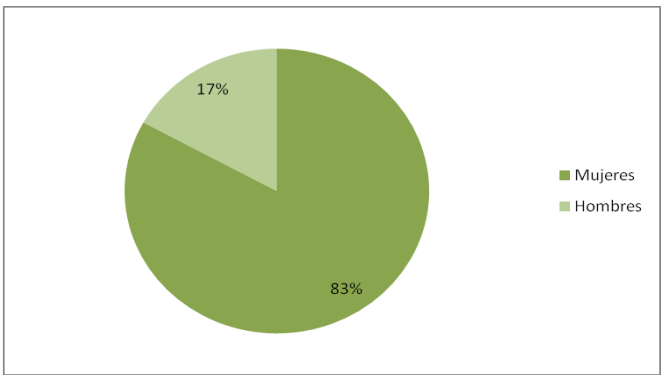

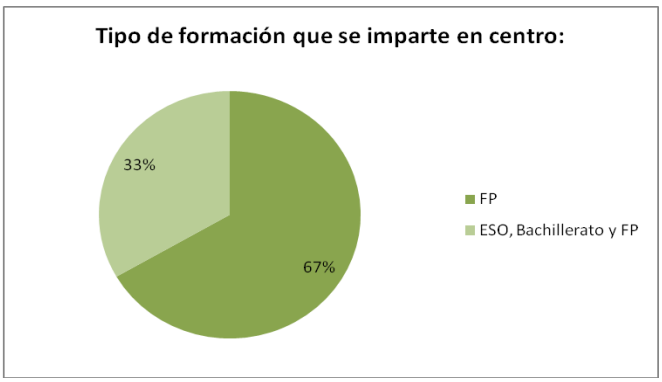

Por último, la valoración que hacen sobre su grado de implicación en el proyecto, el valor promedio es de un 7,3 sobre un valor máximo de 10.

Conclusión: los equipos directivos de los centros educativos valoran su implicación en el proyecto como elevada (7/10 puntos).

Según INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN, al respecto del criterio de PARTICIPACIÓN, entendido este como la descripción del grado de participación y satisfacción de la población beneficiaria en el proyecto, los canales de comunicación han sido eficaces, aunque la responsable del proyecto considera que con la contratación de una persona para la difusión de la campaña hubiese propiciado una mayor participación en las actividades. El grado de participación en la población beneficiaria ha sido el esperado salvo en el caso de las administraciones que no han participado tal y como se preveía inicialmente por la coincidencia de las elecciones pero que no obstante, las pocas que han participado han logrado cambios interesantes motivados por el proyecto. Valoración general positiva del criterio de participación.

EFICACIA.

Grado de cumplimiento del objetivo específico y los resultados destacando los factores que afectan al logro de estos.

En cuanto al análisis de la eficacia, en primer lugar nos remitimos a la entrevista realizada con la persona técnica RESPONSABLE DEL PROYECTO, quien considera que las actividades han ido encaminadas a conseguir los resultados y se ha tratado en todo caso de realizarlas lo más fielmente posible a las actividades formuladas.

En este sentido, y más concretamente, las actividades de la campaña on-line sobre las consecuencias del consumo (web, infografía, juego on-line, contenidos) así como las sesiones en centros han sido formuladas para conseguir el resultado 1 (Promovida la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas del sistema productivo y de consumo imperante por medio de la campaña ¿Consumes injusto?) y así lo han hecho, se han generado contenidos y promocionado a través de redes y de las sesiones. En las sesiones se ha reflexionado y debatido sobre esas consecuencias.

Las actividades de campaña on-line sobre alternativas sostenibles de consumo (web, infografía, reto, contenidos) así como las sesiones en centros en las que también se han tratado alternativas a nuestro alcance, las presentaciones y talleres en los que se han dado alternativas reales de consumo han ido encaminadas a actuar sobre el resultado 2 (Sensibilizada y movilizada la ciudadanía para la defensa de un consumo y producción más sostenibles a través de la campaña ¡Actúa por un consumo responsable!).

En cuanto a movilización, el reto ha sido la actividad clave para contribuir a ello pero también el resto de las actividades que han dado información sobre alternativas, los talleres en los que se han tratado esto (el de huerto sobre todo ha llevado a la gente a movilizarse empezando su propio huerto).

Y, por último, en cuanto al resultado 3, "Comprometidas las administraciones públicas a apoyar y promover alternativas de consumo responsable", las actividades como recopilación de contactos, reuniones, elaboración de contenidos y seguimiento han ido encaminadas a conseguir ese compromiso, mediante la información y las propuestas realizas a diferentes administraciones.

En relación a qué ***actividad*** ha aportado ***más valor añadido al proyecto***, la técnica del proyecto considera que todas en general han aportado valor añadido puesto que están interrelacionadas.

Cabe destacar aquellas actividades de trato directo con las personas participantes, como las sesiones en los centros educativos que nos han permitido llegar a un número mayor del alumnado previsto, de personas jóvenes que se están formando en alguna disciplina y pueden relacionar la temática del consumo responsable con su día a día y reflexionar sobre ello. Han servido como una primera toma de contacto con esas consecuencias y alternativas al sistema de consumo y producción, un primer cuestionamiento de este en muchas ocasiones que ha permitido unos debates muy interesantes.

Así mismo una de las actividades que se han realizado, que no estaba prevista como tal, y que ha tenido unos resultados muy positivos fue la realización de la II Jornada de sensibilización medioambiental en el Barrio de El Plà colaborando con la Asociación de vecinos y el centro socioeducativo del barrio. A partir de esta actividad conocieron el proyecto personas clave que han aportado mucho valor añadido al proyecto, como la ganadora del reto en Facebook y la profesora del colegio Franciscanas que trabajaron la campaña en clase como parte de la asignatura de Biología.

Destacar también la presentación que se realizó en Alicante del proyecto donde se generaron sinergias entre el público y las personas que expusieron sus iniciativas muy interesantes, demostrando que contar con otras iniciativas colaboradoras aporta mucho valor a los proyectos.

En este sentido, a la pregunta de ***si quitaría alguna de las actividades***, manifiesta que, en general, las actividades relacionadas con el Objetivo 3 las reformularía puesto que entiendo que fueron bastante ambiciosas. Las dejaría en una primera fase de diagnóstico de la realidad de la Compra Pública Ética (CPE) y de allanar el terreno para continuar con una estrategia más amplia definida por la entidad en este ámbito.

En general considera que las actividades realizadas sí han sido suficientes para alcanzar los resultados de la MML, aunque siempre con más medios se podrían haber obtenido un mayor impacto. Como se ha dicho anteriormente, sí que el resultado tres fue un poco ambicioso y quizá las actividades no han sido suficientes o adecuadas en cuanto a los medios disponibles para alcanzar el resultado de la mejor manera.

En cuanto a la ***contribución*** de los ***resultados*** al ***logro*** del ***Objetivo Específico***, la técnica responsable del proyecto considera que sí se ha conseguido puesto que todos los resultados han ido dirigidos a ello, tratando las consecuencias del sistema productivo y de consumo y/o las alternativas sostenibles que tenemos a nuestro alcance, interpelando a diferente población meta.

Y que dados los medios disponibles para el proyecto no añadiría ningún otro resultado, *es más, quizá plantearía de otra manera el tercero como he apuntado anteriormente.*

Además, por las mismas razones que las señaladas anteriormente, no añadiría ninguna actividad más. Quizá, viendo el impacto de las actividades en la calle con otras asociaciones o colectivos, hubiera sido interesante plantearlas desde un principio como una estrategia de difusión, así como realizar más talleres sobre temáticas atractivas para el público que tienen que ver con el consumo responsable.

Con relación a los ***factores*** que ***han contribuido o dificultado*** el ***cumplimiento*** de los mencionados ***objetivos***, la técnica del proyecto manifiesta que aunque ha sido complicado confirmar el compromiso de los centros educativos para participar en el proyecto con la actividad 1.3., finalmente se ha conseguido involucrar a varios centros y muchos grupos de alumnos y alumnas. Algunas profesoras han facilitado mucho la programación de las sesiones, algunas de ellas incluso ofreciendo

espacios lectivos más amplios para el desarrollo de las sesiones. Esto nos ha permito llegar un público muy amplio de alumnos/as de ciclos formativos y otros estudios.

En cuanto al resultado 3, ha sido complicado acceder a los ayuntamientos y administraciones públicas y centros educativos con la propuesta de CPE por la falta de disponibilidad sobre todo de estos agentes y la delegación de competencias. No ha ayudado el hecho de sea año electoral y que buena parte de la preparación de la campaña coincidiera con el desarrollo de las actividades vinculadas al resultado.

Resaltar que se han alcanzado ***otros logros no previstos***. Por ejemplo, el hecho de que en un centro educativo se empleara la campaña y el reto diseñado como parte de la asignatura de Biología contando incluso para nota el participar activamente en el reto.

Y también conseguir la colaboración e interés de Solcir, una organización vinculada a la EUIPO, consiguiendo en una sesión convocar a aproximadamente 50 trabajadores/as de la agencia europea y colaborando con ellas/os en la creación de grupos de trabajo dentro de la organización para trabajar diferentes temas sobre consumo responsable de manera continua en el centro de trabajo. A partir de la sesión se crearon un grupo de huerto, de sensibilización y de igualdad de género que siguen trabajando en ello dentro de la entidad.

Los **factores externos** con los que se han encontrado que han influido **positivamente** en el proyecto, han sido la colaboración de profesorado que ha estado muy atento y ha facilitado la organización de las sesiones. Y con el interés de agentes clave como Solcir y la AVV Barrio del Plà y el apoyo de diferentes iniciativas en algunas actividades del proyecto.

Y en cuanto a **factores externos** que han influido **negativamente** en el proyecto, la técnica del proyecto considera que ha sido la poca disponibilidad de las administraciones públicas y las directivas de algunos centros educativos para realizar las actividades que tenían que ver con la CPE.

Además manifiesta que no ha habido ningún riesgo importante que haya puesto en peligro la ejecución del proyecto.

Y en cuanto a ***posibilitantes de éxito***, éstas se han comentado en otras preguntas y en general considero que sería el interés de agentes que no estaban previstos como Solcir y el poder trabajar con ellos y la EUIPO, la AVV del Barrio del Plà y el poder plantear con ellas uno de esos talleres que fueron muy interesantes y que nos

permitió llegar a dos personas que considero muy enriquecedoras del proyecto, como una de las principales participantes del reto y la profesora que llevó el reto a su clase de la cual salieron las ganadoras. También las redes SIPV con algunas iniciativas que han participado en la presentación de Alicante y en las entrevistas que se han realizado como contenido de la campaña.

En cuanto a las respuestas al Cuestionario Inicial y Final realizado por las personas ESTUDIANTES, se señalan las siguientes:

En el Cuestionario inicial (LdB) el 48% de las personas estudiantes manifiesta que puede decir una consecuencia negativa para las personas del modelo productivo y de consumo, y cuando se les pasa el Cuestionario Final hay un incremento siendo el 68% el que manifiesta que sí.

Y entre las consecuencias negativas, señalan: el 49% manifiesta que las respuestas anteriores son válidas (precariedad laboral en el campo y en la industria e invisibilización del trabajo de las mujeres), el 19% la precariedad laboral en el campo y en la industria, el 14% NS/NC, el 12% la invisibilización del trabajo de las mujeres y el 6% restante "no lo tengo claro, no estoy de acuerdo".

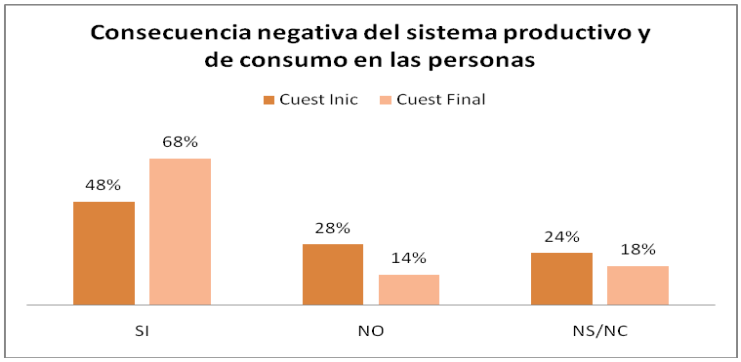

Incrementa el número de estudiantes que son conscientes de las consecuencias negativas del sistema productivo y del consumo de las personas, a la par, disminuye el % de estudiantes que consideraban que no, que nuestro consumo y sistema productivo no tiene consecuencias negativas. Pasa del 24% al 18% (disminuye) el porcentaje de estudiantes que No saben / no contestan, es decir, ha habido un incremento de las personas que antes no sabían nada y ahora si saben.

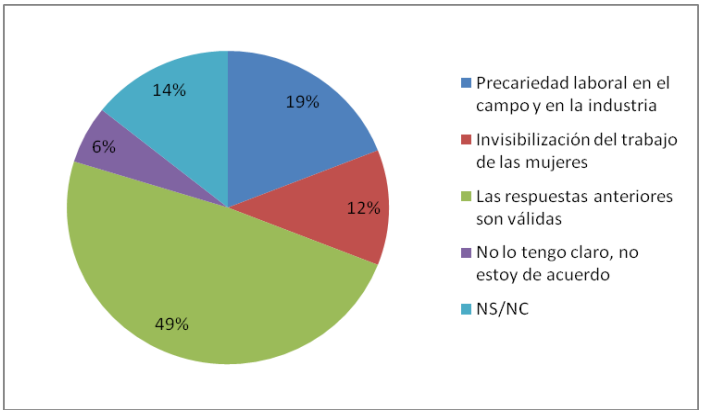

Tanto en el cuestionario inicial como final, el 80% manifiesta que puede decir una consecuencia negativa sobre el planeta (a nivel ambiental), entre ellas: el 65% "las 2 respuestas anteriores son válidas" (Deforestación, pérdida de biodiversidad y OGM, y alta dependencia del petróleo y abuso de agrotóxicos), el 15% la alta dependencia del petróleo y abuso de agrotóxicos, el 12% la deforestación, pérdida de biodiversidad y OGM, el 4% "no lo tengo claro/no estoy de acuerdo" y el restante 4% NS/NC.

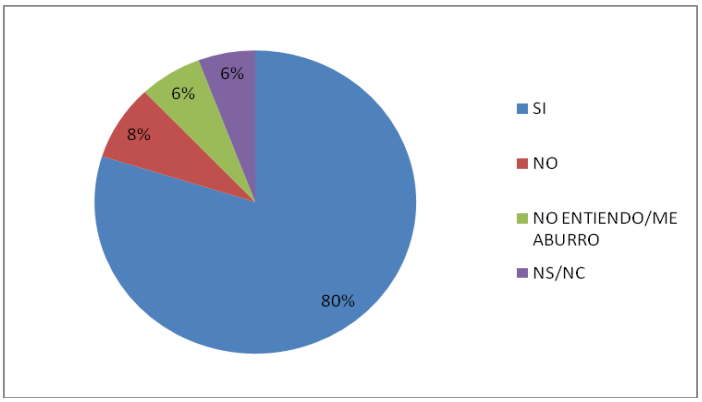

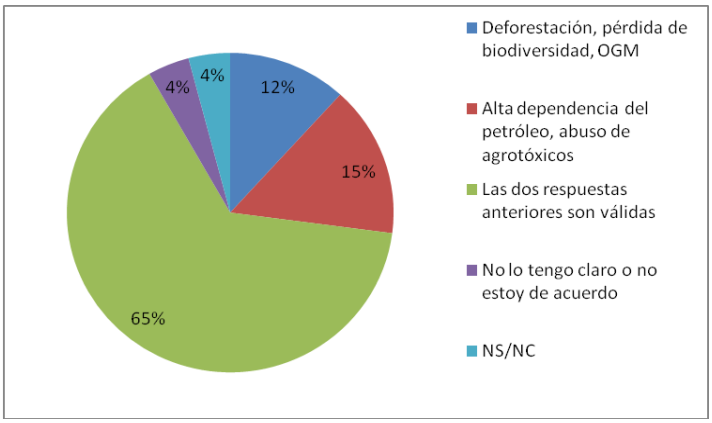

En el Cuestionario inicial, el 45 % del alumnado manifiesta que sabe qué es el Comercio Justo.

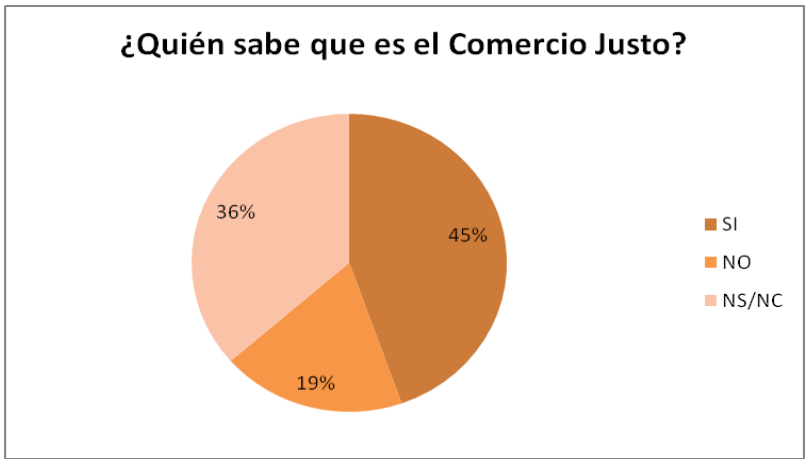

Y ya en el cuestionario final, el 47% de las personas estudiantes entiende por Comercio Justo "Un comercio que contribuye a la lucha contra las desigualdades", el 27% "Productos con un buen precio (justo)", el 13% "la relación comercial justa entre productores y consumidores", el 8% NS/NC y el restante 5% "no entiendo, me aburro".

Es decir, el 87 % del alumnado entiende que es el comercio justo a excepción de un 13% que no sabe definirlo. Frente a un 45 % del alumnado que al inicio del proyecto manifestaba conocer que era el comercio justo.

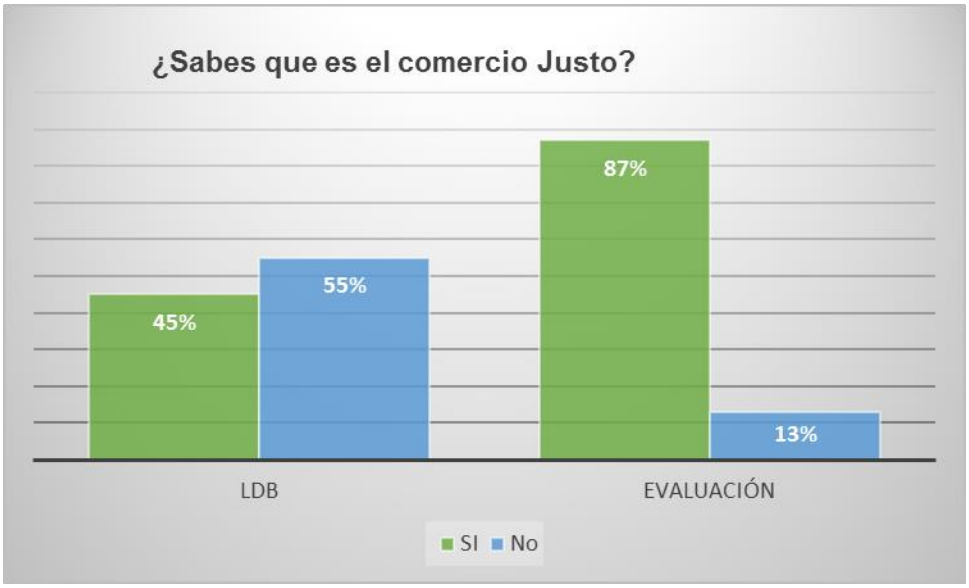

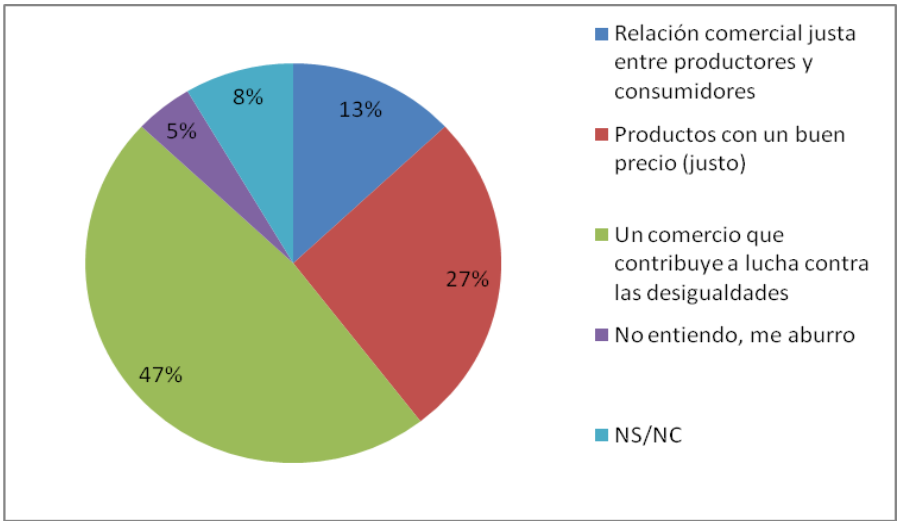

Además, del Cuestionario final, se resaltan las siguientes consideraciones:

- El 83% considera que ha aprendido algo nuevo en esta sesión.

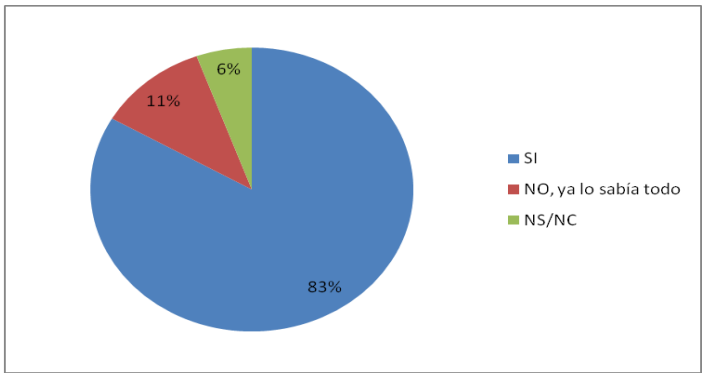

- Y por último, al 73% de las personas estudiantes les gustaría seguir conociendo algo más del tema.

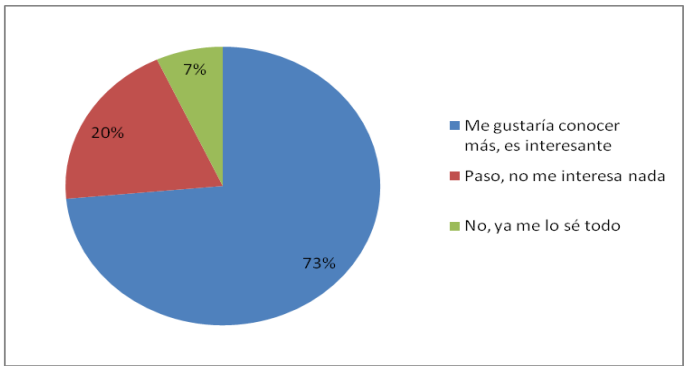

En cuanto a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, en la LdB el 71% manifiesta que conoce los ODS y la Agenda 2030, mientras que en la evaluación, el 83% manifiesta que conoce los ODS y la Agenda 2030.

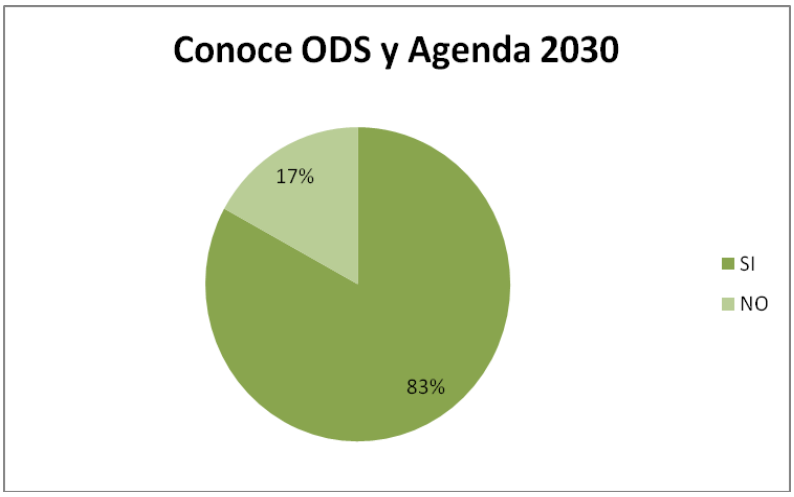

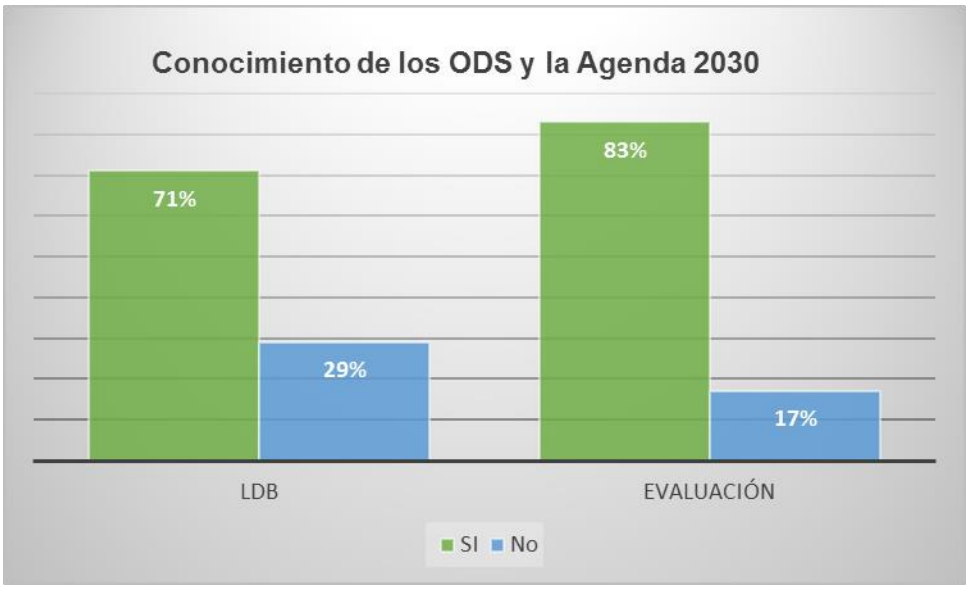

Conclusión; hay un incremento de un 12% de las personas en calidad de representantes de Administraciones Públicas que mejora sus conocimientos al respecto de los ODS y la Agenda 2030.

Tras finalizar el proyecto, el 83% manifiesta que fomentan de alguna manera el comercio justo y el consumo responsable. El valor que salía en la LdB era de un 43% de personas que fomentan el Comercio Justo y el Consumo Responsable.

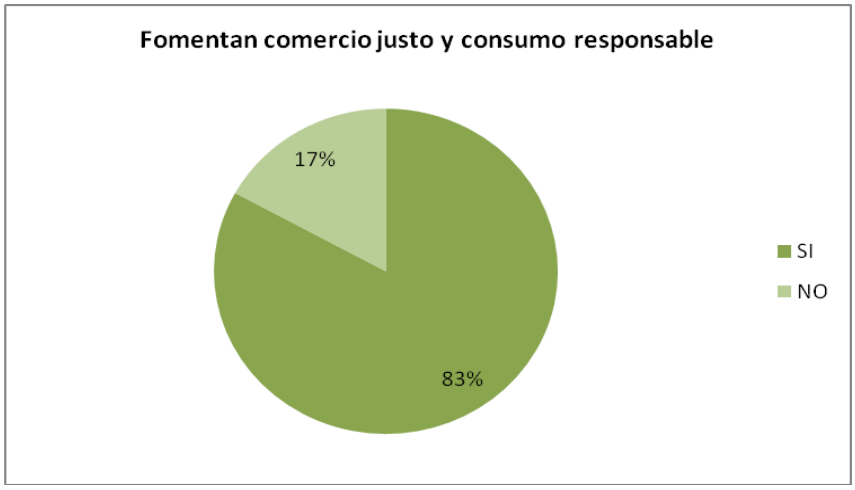

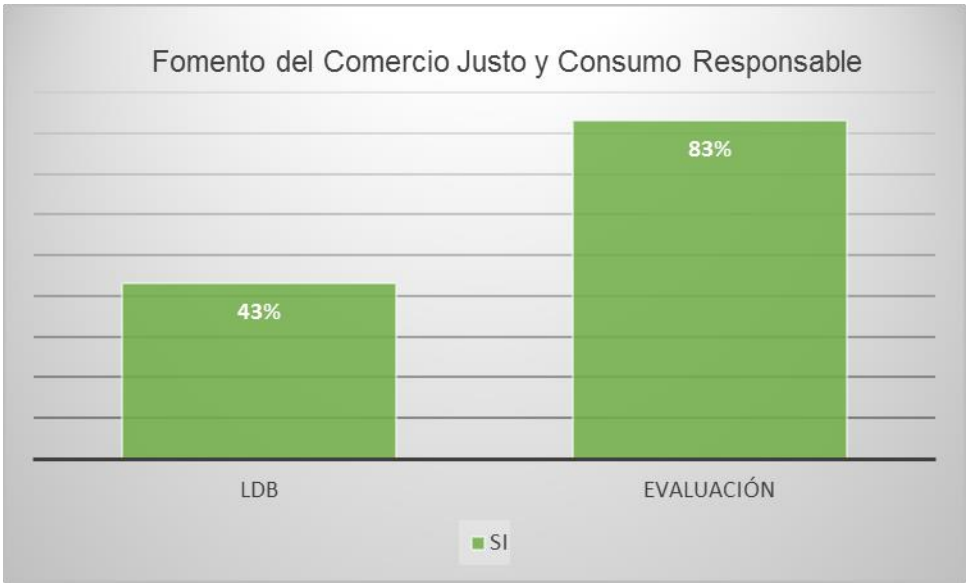

Conclusión; hay un incremento de un 40% de las personas en calidad de representantes de Administraciones Públicas que mejora sus conocimientos al respecto del Comercio Justo y el Consumo Responsable.

En cuanto a cómo fomentan el comercio justo y el consumo responsable, señalan:

- *SOLCIR: Hemos lanzado dos líneas de trabajo: huerto y sensibilizacion. Para ello estamos montando un nuevo sitio web donde queremos publicar alternativas para la compra de ropa sostenible, comercio justo etc.*

- *Lo estamos valorando.*

- *A través de nuestras redes y manteniendo un punto de compostaje comunitario.*
- *Contratar en la medida de lo posible con empresas locales.*
- *Información en redes.*
- *Maquinas de café de comercio justo.*

Tanto al inicio como a la finalización del proyecto, la valoración que hacen sobre la importancia de realizar acciones, de comunicación y/o sensibilización a la ciudadanía, que promuevan el comercio justo y el consumo responsable hacia un modelo más sostenible y más justo desde las administraciones públicas locales, el valor promedio es de un 8,8 sobre un valor máximo de 10.

Tanto al inicio como a la finalización del proyecto, la valoración que hacen sobre la relevancia de apoyar y promover alternativas de consumo responsable a través de la contratación pública, el valor promedio es de 8,8.

Al finalizar el proyecto, el 83% de las administraciones manifiestan que han oído hablar de la iniciativa "Ciudades por el Comercio Justo". Al inicio del proyecto (mediante LdB), más de la mitad de las administraciones no habían oído hablar de la iniciativa "Ciudades por el Comercio Justo".

Incremento del 43% al 83% de las administraciones que conocen la iniciativa "Ciudades por el Comercio Justo".

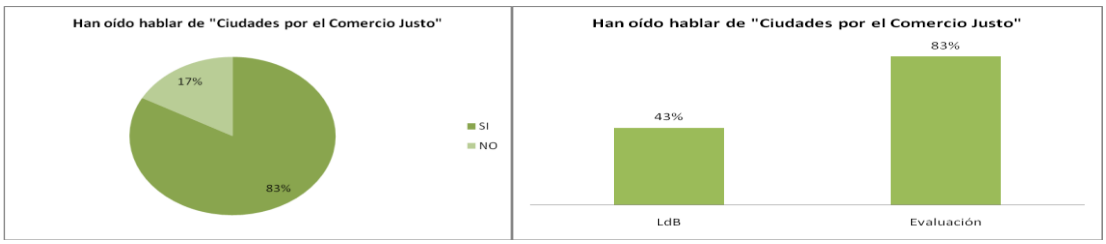

En este sentido, al inicio del proyecto, el 71% de las administraciones o entidades consideran que les resultaría interesante formar parte de esta iniciativa, mientras que a la finalización del proyecto es al total de éstas, al 100%.

Inicio del proyecto, mediante LdB:

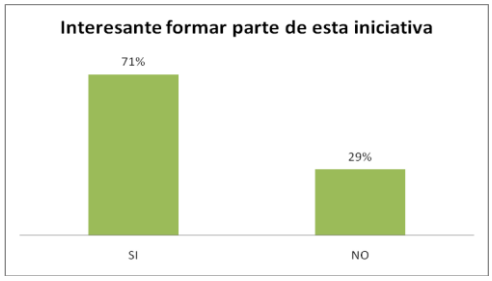

Fin del proyecto, mediante la evaluación:

Conclusión, incremento del 71% al 100% de las Administraciones que están interesadas en formar parte de las Ciudades por el Comercio Justo.

Al inicio del proyecto el 71% de las administraciones públicas y otras administraciones/entidades manifiestan que saben qué es la Compra Publica Ética, mientras que a su finalización es el 83%.

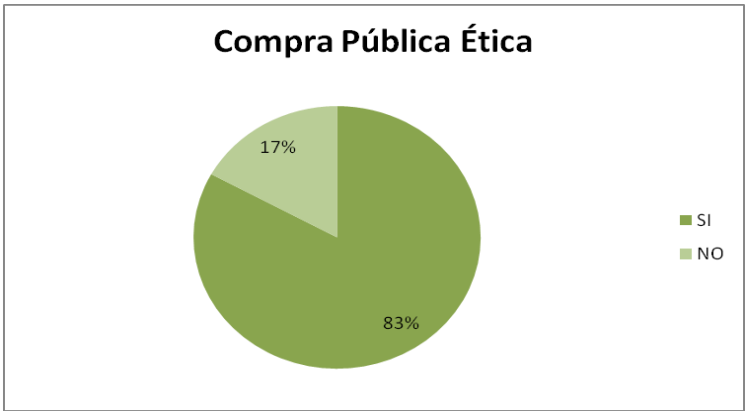

Al inicio del proyecto (LdB), el 71% de las administraciones conocían la Compra Pública Ética. Incremento de un 12% de las administraciones que conocen la Compra Pública Ética.

Al inicio del proyecto, el 43% de las Administraciones Públicas manifiesta que adoptan criterios de CPE, y al finalizar el proyecto, el 67% manifiesta que se adoptan criterios de Compra Pública Ética en su contratación, y el restante 33% manifiesta que no.

Y en el caso del 33% del "no" es porque: "lo estamos valorando" y "por la Ley de Contratos de la Administración Pública".

A la finalización del proyecto, la valoración que hacen sobre su grado de interés en sumarse a la Contratación Pública Responsable (CPR), el valor promedio es de un 7 sobre un valor máximo de 10, aunque hay un valor de 5 y otro valor de 6.

La valoración que hacen sobre su grado de conocimientos en los siguientes ítems, ha sido:

- Compra pública ética: valor promedio de 7.
- Comercio justo: valor promedio de 8.
- Consumo responsable: valor promedio de 8.

Al finalizar el proyecto, el 83% manifiesta que no han realizado una declaración por el comercio justo. Un 17% si manifiesta haber realizado declaración por el Comercio Justo.

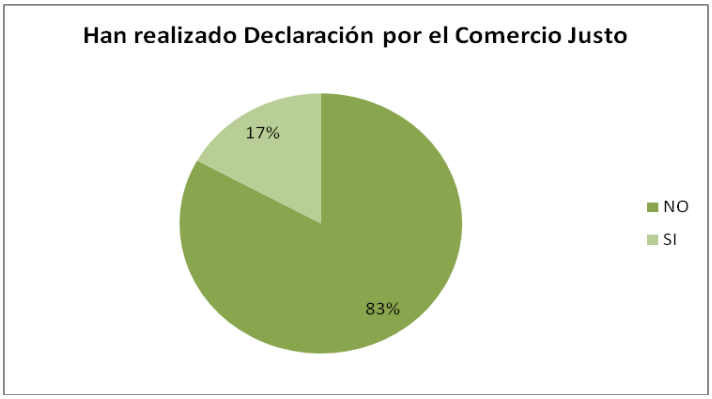

Tras la finalización del proyecto, la valoración que hacen sobre en qué grado han iniciado un proceso de incorporación de la CPE[6] y promoción del consumo responsable y comercio justo a partir de la propuesta de SI PV[7], el valor promedio es de un 5,7 sobre un valor máximo de 10, habiendo valores de 3, 4 y de 5. Solamente SOLCIR y Ayuntamiento de Aigües valoran con un 8.

Conclusión, sabiendo lo complejo que es introducir cambios de conductas más en las administraciones públicas, la entidad Solidaridad Internacional puede darse por satisfecha pues son una entidad y una administración las que han iniciado un proceso de incorporación de la CPE y la promoción del consumo responsable y comercio justo a partir de la propuesta de SI PV.

Un 17% de las Administraciones han participado en la realización de la Declaración por el Comercio Justo.

En cuanto a los EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS, a la finalización del proyecto, el 83% manifiesta que conoce los ODS y la Agenda 2030.

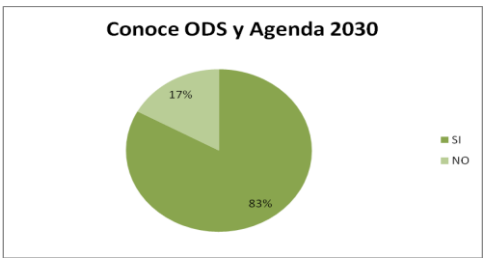

[6] CPE: Compra Pública Ética.

[7] SI PV: Solidaridad Internacional País Valencià

Al inicio del proyecto, era un 71% de los equipos directivos que manifestó conocer los ODS y la Agenda 2030, sin embargo, en el momento de la evaluación este porcentaje se incrementa en un 83% de los equipos directivos que manifiestan conocer los ODS y la Agenda 2030.

Comparativa LdB y evaluación.

Tras finalizar el proyecto, el 83% manifiesta que fomentan de alguna manera el comercio justo y el consumo responsable en el centro.

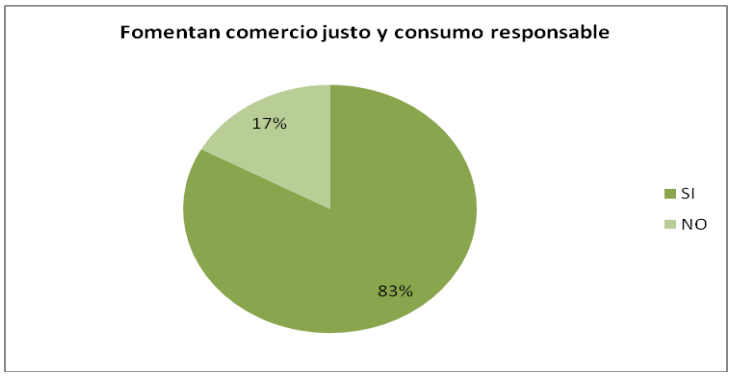

En el momento de la evaluación, y según los equipos directivos de los centros educativos, los conocimientos al respecto del Comercio Justo y Consumo Responsable no presentan variación, siendo el 83% afirmativo en ambos casos.

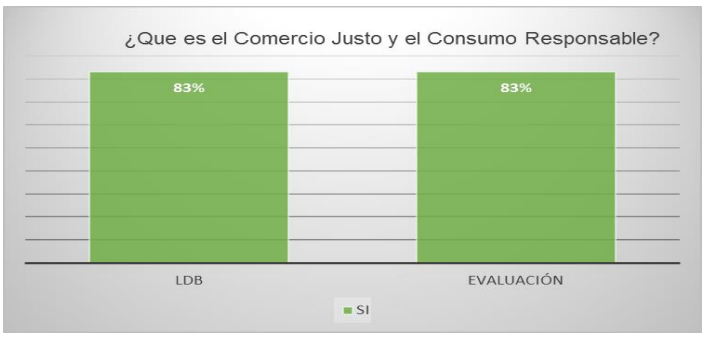

Conclusión: Las actividades realizadas con los equipos directivos de los centros educativos no han tenido un impacto en cuanto a conocimientos adquiridos en términos generales, no obstante, si se están tomado en cuenta una serie de medidas y actividades en dicho campo.

Dicho fomento se lleva a cabo a través de una serie de medidas y/o actividades, señalando:

- *En salud Ambiental y Concienciación.*
- *Incluimos contenidos sobre consumo responsable en algunas asignaturas, Diseñamos actividades sobre el tema.*
- *Llevamos a cabo alguna campaña sobre consumo sostenible, Diseñamos actividades sobre el tema.*
- *Llevamos a cabo alguna campaña sobre consumo sostenible, Incluimos contenidos sobre consumo responsable en algunas asignaturas, Diseñamos actividades sobre el tema, Se publicita en Facebook e Instagram.*

El 100% de los equipos directivos de los centros educativos consideran que han sido útiles las sesiones/charlas en los centros.

En este sentido, consideran que el alumnado ha asimilado "bastante" las ideas con un valor promedio de 6,8 sobre un valor máximo de 10.

Desde su punto de vista, la valoración que hacen sobre la relevancia del comercio justo y del consumo responsable en los centros educativos, el valor promedio es de 8,8.

En cuanto a la valoración que hacen sobre la importancia de realizar acciones de comunicación y/o sensibilización que promuevan el comercio justo y el consumo responsable hacia un modelo más sostenible y justo en el aula, el valor promedio es de 9,5.

A la finalización del proyecto, el 100% de los equipos directivos de los centros educativos manifiestan que saben qué es la Compra Pública Ética. Sin embargo, en el momento de la LdB (al inicio del proyecto), el 57% de los equipos directivos de los centros sabían lo que era la Compra Pública Ética.

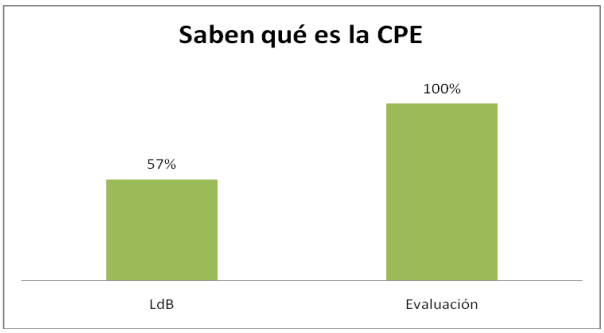

Conclusión, Incremento del 57% al 100% (es decir, incremento del 43%) de los equipos directivos de los centros educativos que conocen el término Compra Pública Ética.

En este sentido, al inicio del proyecto solamente el 29% manifiesta que se adoptan criterios de Compra Pública Ética en las compras que realiza el centro, es decir, se tienen en cuenta criterios de justicia social y ambiental en las compras, mientras que a la finalización del proyecto es el 50%.

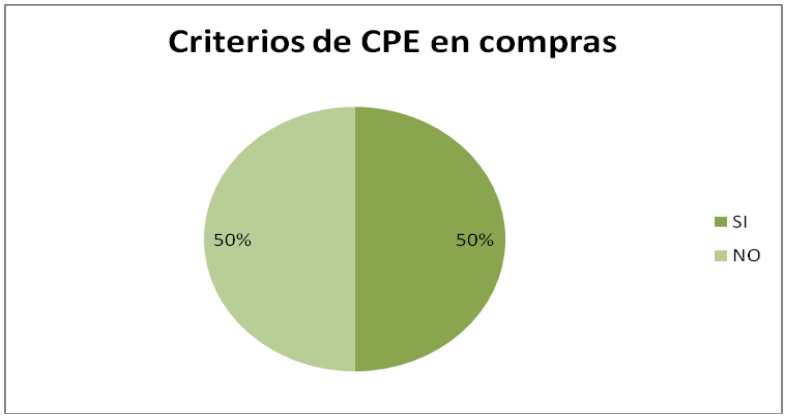

Al finalizar el proyecto, el gráfico con la comparativa es el siguiente:

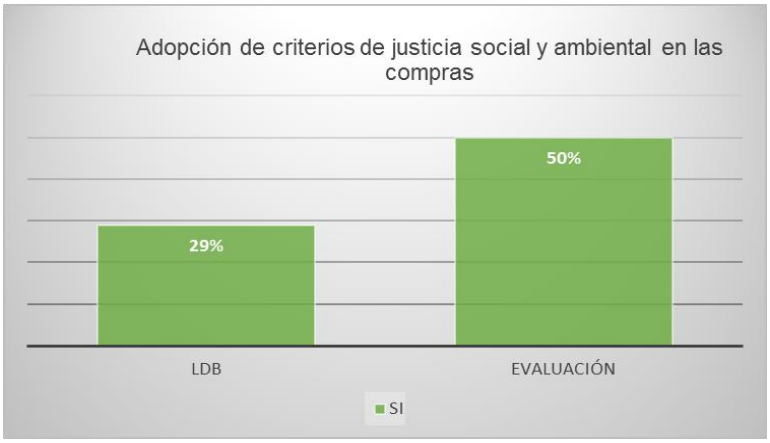

Conclusión: Incremento de un 21% de los equipos directivos de los centros educativos que han adoptado criterios de justicia social y ambiental en las compras que realizan una vez finalizado el proyecto.

En cuanto a los motivos, éstos han sido:

- *Porque las compras se gestionan desde secretaría y no hay coordinación.*
- *Porque eso depende del secretario del centro y las charlas se dieron a ciclos formativos.*
- *La motivación es mayor al conocer el tema.*
- *Nos parece justo.*
- *Aún no hemos llegado a esa fase. Estamos en una etapa inicial pero es nuestra aspiración llegar a ello.*
- *Si y No, depende de departamentos, ya que no todo el equipo dispone de la misma formación en el tema.*

En caso afirmativo (el 50%), manifiestan que el porcentaje aproximado de compras de comercio justo en comparación con el total de compras del centro es, dependiendo de los casos:

- *En general, sería entre un 60% - 70%*
- *70%*
- *20*

Y ello porque: desde la dirección del centro se pretende fomentar; porque hay productos que no se encuentran a través del comercio justo; y porque las compras, en su mayoría, son materiales para prácticas.

Al inicio del proyecto, el 60% manifiesta que no se ha planteado en ningún Consejo Escolar o reunión la inclusión de criterios sociales, medioambientales o éticos en las compras que realiza el centro educativo, es decir, un 40% si se han planteado al inicio del proyecto en los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales y éticos, mientras que a la finalización del proyecto, el 50% manifiesta que ya se ha planteado.

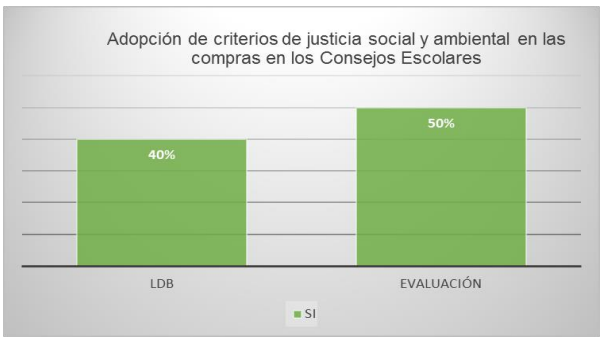

Conclusión: Al finalizar el proyecto, se produce un incremento del 10% en los centros educativos que mediante el Consejo Escolar han adoptado criterios de justicia social y ambiental en las compras que realizan.

Tanto al inicio como al final del proyecto, la valoración que hacen sobre el grado de interés en incorporar de manera efectiva productos de comercio justo y criterios de consumo responsable en el consumo del centro, el valor promedio es de 7,3 sobre un valor máximo de 10, habiendo un valor de 5.

En cuanto a la valoración que hacen sobre en qué grado promocionan dentro de su centro los siguientes ítems, consideran:

- Comercio justo: valor promedio de 6,3 (habiendo un valor de 0 y un valor de 5)
- Compra Pública Ética, CPE: valor promedio de 5,7 (habiendo un valor de 0 y un valor de 5)

En cuanto a en qué se traduce, de qué forma lo promocionan, manifiestan que:

- *El departamento de Salud Ambiental i Servicios a la Comunidad realizan toda una labor de concienciación en el alumnado.*
- *Con actividades extraescolares.*
- *Actividades para nosotros y alumnado de colegios.*
- *Compra a proveedores locales. Sumarse a iniciativas como Ruta del Sabor Castelló.*
- *En las actividades realizadas por ciclos formativos y las compras para abastecer nuestro aula-taller.*

Según INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN, al respecto del criterio de EFICACIA, entendido como Descripción del grado o nivel de la consecución de los objetivos planteados inicialmente en la planificación del proyecto. Se han alcanzado los resultados previstos inicialmente en el proyecto. Las actividades son efectivas considerando la percepción que la población beneficiaria tiene de sus resultados. La población beneficiaria del proyecto no ha encontrado dificultades para acceder a las actividades desarrolladas. En general, valoración positiva del criterio de eficacia.

EFICIENCIA.

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos utilizados. Según este criterio, se ha analizado el cumplimiento del presupuesto y cronogramas establecidos inicialmente para el Proyecto, así como la gestión de los recursos utilizados.

Según entrevista con la PERSONA TÉCNICA DEL PROYECTO, considera que el presupuesto ha sido coherente y ha permitido alcanzar los objetivos y resultados propuestos.

Los recursos han sido adecuados para las actividades realizadas, teniendo en cuenta lo que se explica más adelante en cuanto a las limitaciones presupuestarias. Si contamos como actividad la Línea de Base, los recursos son claramente insuficientes.

Además, los recursos han sido adecuados para el nivel de cumplimiento de los resultados, teniendo en cuenta las limitaciones de las convocatorias y el monto del proyecto.

Para un impacto mayor de las campañas, contar con personal con especialización en comunicación y audiovisual a lo largo del desarrollo de la campaña y el proyecto hubiera sido muy apropiado, sin embargo, las limitaciones en los presupuestos en gastos de personal muchas veces no permiten contar con personal que se encargue del desarrollo y seguimiento del proyecto al tiempo necesario y alguien de comunicación que pueda proyectarlo al público eficientemente.

La técnica del proyecto considera que se debería incrementar alguna partida del presupuesto, puesto que las partidas presupuestarias que establecen límites como la dedicada a Línea de Base, Evaluación y Auditoría, son muy escasas, más teniendo en cuenta que se trata de un porcentaje de un proyecto con el presupuesto más reducido de todas las modalidades estipuladas en la convocatoria de proyectos de educación para el desarrollo.

Así mismo, en este tipo de proyectos de sensibilización de campañas y materiales online, el material físico que se utiliza (más teniendo en cuenta el impacto ambiental de su producción) es muy reducido, también en ocasiones las dietas no son muy elevadas (menos si se realizan los viajes de forma eficiente), lo más necesario sin duda es el trabajo del personal y de servicios profesionales por lo que al establecer

límites en porcentajes se limita la capacidad de llevar a cabo un proyecto de estas características de la manera más eficiente posible.

Además, no considera que sea necesario añadir alguna partida a las iniciales según planilla presupuesto de la GVA siempre y cuando quede claro qué concepto pertenece a cada partida. Quizá en este sentido se podría actualizar y simplificar el manual de justificación de proyectos de cooperación publicado por la GVA en 2012 así como establecer criterios claros y específicos para los proyectos de Educación para la ciudadanía global y sensibilización.

En relación a si se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento, la técnica responsable del proyecto manifiesta que si bien algunos conceptos han variado, ninguna de las partidas de la parte subvencionada por la GVA ha sufrido una modificación superior al 15%.

El presupuesto de la cofinanciación del Ayuntamiento de Valencia se ha incrementado 500 euros y la otorgada por la GVA fue 100 euros menor que el presupuesto presentado.

Se han ajustado algunos conceptos en función de las necesidades del proyecto y de las cofinanciaciones, pero en general no ha sufrido modificaciones sustanciales.

La dificultad en la gestión del presupuesto considera que ha venido sobre todo del hecho de tener varios financiadores públicos (GVA, Ayuntamiento de Valencia y Ayuntamiento de Castellón) cada uno con sus requisitos tanto a nivel de presupuesto, con partidas presupuestarias y porcentajes de limitación diferentes, así como plazos y requisitos de justificación diferentes.

La persona responsable manifiesta que se podría evitar si la GVA financiara el 100% del importe del proyecto, pero el equipo consultor aclara la normativa en estos términos y es que la ley de subvenciones dice que 80% de un mismo financiador, y en el caso de la existencia de varios financiadores, la entidad siempre tendrá que poner un mínimo de un 5% de financiación.

A nivel de pagos, resulta a veces complicado realizar la justificación, sobre todo en dietas. En este caso, se ha utilizado para prácticamente todos los gastos una tarjeta de débito asociada a la cuenta del proyecto, lo que ha facilitado la gestión de los pagos. Se han pagado también dietas directamente con la tarjeta y a la hora de completar la hoja de dietas requerida resulta un poco confuso si hay que aportar factura, hoja de dietas, recibo… Para ello consideramos que sería conveniente la

actualización del manual de justificación de proyectos adaptándolo a proyectos en el territorio de la Comunidad Valenciana.

La responsable del proyecto considera que el cronograma diseñado en la formulación en general ha sido coherente. Sí que es verdad que en cuanto a la elaboración del informe de línea de base, se necesitó mucho más tiempo que el que aparece en el cronograma, por sobrecarga de trabajo y por coincidir también con meses de vacaciones.

En relación a **los cronogramas y tiempos previstos**, la técnica manifiesta que no se ha podido cumplir del todo con el cronograma diseñado precisamente porque el despegue del proyecto tuvo que retrasarse un mes debido al periodo de verano.

La preparación de las campañas, la web y todos los materiales estuvieron listos según el cronograma, en el mes 4, pero coincidía con los meses de julio y agosto. El lanzamiento fue a finales de septiembre de 2018 y a partir de ahí se desarrollaron el resto de las actividades del resultado 1 y 2.

Las actividades relacionadas con el resultado 3 se retrasaron por el trabajo acumulado con las actividades de los otros resultados durante el último trimestre del año 2018 y por ello se tuvo que realizar una comunicación de ampliación de plazo de 3 meses.

Según INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN, al respecto del criterio de EFICIENCIA, entendido este como la descripción de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados la valoración es por lo general, positiva. Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente, únicamente ligeras variaciones entre partidas debido a las necesidades en la ejecución pero que no han supuesto una modificación sustancial mayor al 15%.

En cuanto al cronograma, ha sido necesaria la ampliación del plazo de ejecución de 3 meses por la coincidencia de algunas actividades con la época de vacaciones, y la dificultad de trabajar con las AAPP debido a coincidir con periodo electoral. En general, valoración positiva en términos de eficiencia.

Según el presupuesto formulado y el ejecutado, tenemos que:

Concepto de gasto:	SUBVENCIÓN APROBADA POR LA GENERALITAT VALENCIANA	% según solicitado	Otras oportaciones publicas	Aportación entidad solicitante	Gasto total
A. *COSTES DIRECTOS*					
A.1 Línea de base	448,00	1,5%	-	-	448,00
A.2 Identificación y formulación	448,00		-	-	448,00
A.3 Evaluación final del proyecto	897,00	3,0%	-	-	897,00
A.4 Auditoría Externa	897,00	3,0%	-	-	897,00
A.5 Arrendamientos	-	0,0%	-	-	-
A.6 Material y suministros	352,48	1,2%	283,26	-	635,74
A.7 Personal en sede	12.072,97	40,4%	4.538,11	-	16.611,08
A.8 Voluntariado	-	0,0%		-	-
A.9 Otros servicios técnicos y profesionales	10.842,82	36,3%	2.670,85	-	13.513,67
A.10 Viajes, alojamientos y dietas	910,73	3,0%	447,78	-	1.358,51
A.11 Gastos bancarios	41,00	0,0%	25,00	-	66,00
TOTAL COSTES DIRECTOS (A)	**26.910,00**	**90%**			**34.875,00**
B. *COSTES INDIRECTOS*	2.990,00	-	535,00	-	3.525,00
B.1 *Costes indirectos*	2.990,00	-	535,00	-	3.525,00
TOTAL COSTES INDIRECTOS (B)	**2.990,00**	**10%**	**-**	**-**	**3.525,00**
TOTAL GENERAL COSTES (A+B)	**29.900,00**	**100%**	**7.965,00**	**-**	**38.400,00**
	78%		21%	0%	

El proyecto tiene un coste total de 38.400 € de los cuales, el 78% corresponde a la financiación de la GVA, y un 21% se corresponde con financiación de Otras Administraciones Públicas.

Las partidas se ajustan en su ejecución a los importes formulados inicialmente. Las partidas que más recursos consumen son la de Personal en Sede y Otros Servicios técnicos profesionales, importes que están justificados por las características del proyecto en su labor de comunicación, difusión y sensibilización.

PERTINENCIA.

Adecuación de los objetivos, estrategias y resultados al contexto en que se realizan las intervenciones y a las prioridades en la Comunidad Valenciana. Pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Valenciana.

Análisis del diseño del Proyecto (los objetivos, las estrategias, los sectores de actuación, los componentes incluidos, los instrumentos y herramientas de ejecución, los sistemas de gestión, etc.), encajan dentro del marco de actuación.

Según la persona RESPONSABLE DEL PROYECTO, el análisis de necesidades se realizó en base al estudio de distintas fuentes secundarias y de la experiencia de la entidad. Las necesidades detectadas tienen que ver con las deficiencias en el acceso a una información que englobe las consecuencias sistémicas de la producción y el consumo actual, así como las distintas alternativas que tenemos a nuestro alcance como ciudadanía.

Por otro lado, en cuanto a entidades y administraciones públicas, la necesidad ha ido también en el mismo sentido: tener un primer contacto y acceso a iniciativas alternativas de consumo desde sus ámbitos. La intervención ha ido en ese sentido y ha correspondido a esas necesidades.

Las necesidades identificadas se corresponden con los objetivos propuestos. Y ante esas necesidades de acceso a información y visión sistémica, se plantea como objetivo la visibilización sobre las interdependencias entre procesos de producción y de consumo, por un lado, pero no sólo eso sino ofrecer propuestas de acción y de actuación a través de nuestro consumo como individuos y también como colectivo,

entidades y administraciones, a través de la promoción de alternativas de consumo más sostenibles.

La técnica del proyecto considera que las actividades programadas son suficientes y adecuadas a las características del proyecto y del presupuesto y no añadiría o quitaría actividades. *Sí que considero que este proyecto debería tomarse como una primera fase de trabajo en la temática a desarrollar por fases posteriores para asegurar un proceso más sostenible y estratégico*.

A la pregunta de cómo se ha ajustado la propuesta metodológica a la situación de las personas participantes, la técnica manifiesta que:

- Usar recursos on line ha facilitado el acceso a información de un perfil muy diverso de personas que han podido participar en el proyecto de esta manera.

- Las dinámicas tanto on-line como en las sesiones y talleres se han ajustado a los diferentes grupos de manera que ha permitido compartir y reflexionar sobre las materias tratadas con distinto público.

El ***enfoque medioambiental*** ha estado presente en todo el proyecto al ser un proyecto en el que se trata la sensibilización sobre los impactos en el medio ambiente y las personas de nuestro consumo y producción. En todos los contenidos y sesiones se ha hablado de estas implicaciones y de las alternativas más sostenibles que están a nuestra disposición.

En cuanto a los materiales utilizados en las actividades y talleres que se han realizado se han usado siempre materiales reutilizables, evitando aquellos que sean de un solo uso de forma que las actuaciones han sido coherentes con el contenido y la temática del proyecto.

En cuanto al ***enfoque de género***, podemos decir que se ha aplicado en todos los contenidos puesto que la campaña trata los efectos específicos del sistema de consumo y producción en las situaciones de desigualdad de género.

En todos los materiales y contenidos creados se ha utilizado el lenguaje inclusivo de género. También en las sesiones realizadas y reuniones se ha usado el lenguaje inclusivo y se ha tratado de manera específica la cuestión de género tanto al observar los impactos del sistema de consumo y producción como las alternativas sostenibles que tienen en cuenta el enfoque de género.

Las personas con las que se ha tratado en este proyecto han sido principalmente mujeres, tanto en los centros educativos como en las administraciones, así como en las actividades propuestas. Destaca el taller de cocina que se realizó en Alicante con la Asociaciones de mujeres amas de casa de la ciudad.

En cuanto a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, la valoración que hacen sobre la idoneidad de una Web en donde se recopilen materiales, recursos y buenas prácticas para la promoción de la Compra Pública Ética, el valor promedio es de un 8,7.

La valoración que hacen sobre la pertinencia de que haya un seguimiento y un acompañamiento, por parte de personas expertas, en el proceso de aplicación de criterios éticos en las contrataciones y compras que realiza la administración, el valor promedio es de un 8 sobre un valor máximo de 10.

Por último, la valoración que hacen las administraciones públicas así como otras administraciones/entidades sobre la pertinencia de contar con los siguientes ítems para la promoción de la CPE, ha sido:

- Recopilación de materiales y recursos disponibles: valor promedio de 8,5

- Ejemplos de buenas prácticas: valor promedio de 8,7

En cuanto a los EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS, la valoración que hacen sobre la pertinencia de la Web del Proyecto en donde se recogen contenidos sobre la promoción del Comercio Justo en centros escolares, el valor promedio es de 7,2 sobre un valor máximo de 10.

Por último, la valoración sobre la pertinencia de que haya un seguimiento y un acompañamiento, por personas expertas externas, en el proceso de aplicación de criterios éticos en las compras, el valor promedio es de un 6,7 (habiendo dos valores de 4).

Según informe final de justificación, al respecto del criterio de pertinencia, entendido como

Según INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN, al respecto del criterio de PERTINENCIA, entendido como la descripción de la adecuación de los objetivos planteados y los resultados al contexto, prioridades establecidas y necesidades detectadas, el colectivo beneficiario era prioritario y ha estado bien definido. Los objetivos del proyecto se han correspondió con los requerimientos de la población beneficiaria. Las prioridades de la población beneficiaria en cuanto a necesidades informativas no han cambiado, si han cambiado las prioridades en cuanto a su

compromiso con el comercio justo y el consumo responsable fruto de la participación en el proyecto. En general, valoración positiva del criterio de pertinencia.

IMPACTO.

Análisis de los efectos positivos y negativos de la intervención en sus zonas de influencia a nivel local y regional, estableciendo las causas que han contribuido a dichos resultados.

Para analizar el impacto, en primera instancia nos referiremos a la opinión de la persona TÉCNICA DEL PROYECTO EN VALENCIA, quien considera que la contribución del proyecto con respecto al Objetivo General es que se ha conseguido contribuir al ODS 12 para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles en el sentido de haber concienciado a la población meta sobre la necesidad de buscar esas alternativas y ofrecido herramientas para adoptarlas.

En cuanto al objetivo específico, a partir de las campañas se han visibilizado esas interdependencias entre nuestro consumo y la producción y se han promovido alternativas más sostenibles. Esto se ha realizado mediante las campañas, sesiones, reto, reuniones con administraciones y otras actividades del proyecto.

Los ***cambios más significativos*** a través de las actividades planteadas en la intervención han sido la toma de conciencia del alumnado y la gente asistente a las diferentes actividades sobre esa interrelación y las consecuencias sistémicas del modelo productivo, así como de alternativas que tenemos a nuestro alcance. Destacar en este sentido el alumnado del Colegio Franciscanas de Alicante que ha participado activamente en el reto comprometiéndose con las alternativas que están a nuestro alcance como consumidoras.

Para algunas de las administraciones con las que hemos contactado, la CPE era algo relativamente nuevo y los encuentros han servido como una toma de contacto con las posibilidades que ofrece la CPE.

También el trabajo realizado con Solcir ha tenido un impacto importante y ha dado pie a un trabajo de continuidad.

Los ***factores externos*** que han influido sobre el impacto global han sido, como se ha comentado anteriormente, que fue muy enriquecedor la participación del grupo

del Colegio Franciscanas en el reto como parte de la asignatura. También el interés de la AVV Barrio de El Plà y de Solcir por realizar actividades conjuntas ha permitido un mayor impacto y concienciación.

En cuanto a si se ha alcanzado el número previsto de población beneficiaria directa, en la formulación del proyecto se hablaba en general de una población beneficiaria directa de 1000 personas, sin contabilizar cada uno de los perfiles, y 20 administraciones públicas.

El alcance en cuanto a administraciones públicas, contando aquellas con las que se han mantenido reuniones, ha sido de 7 ayuntamientos. Sin embargo, también se ha actuado como entidades que pueden promocionar el consumo responsable y comercio justo con la AVV Barrio del Plà y con Solcir, asociación vinculada a la EUIPO, una agencia europea que es también una administración pública.

En cuanto a población general, se han superado los 1000 impactos con las campañas online, la web, los contenidos, etc. más aquellas que se han alcanzado con los talleres y presentaciones, aproximadamente unas 100 personas entre todas. Es relevante el alcance en centros educativos en el que habido se ha llegado a un total de 877 alumnos/as y algo más de 38 profesores/as. Se puede observar en las fuentes de verificación.

En relación a **dificultades encontradas** en la ejecución del proyecto, son aquellas ya comentadas en otras preguntas que tienen que ver con la baja disponibilidad e impedimentos burocráticos o de preparación de campaña de algunos actores, sobre todo administraciones públicas y centros educativos en cuanto a la CPE. Y también en cuanto al cronograma y con el presupuesto.

Los ***impactos*** que la TÉCNICA RESPONSABLE DEL PROYECTO considera que ha tenido el proyecto entre los diferentes actores, ha sido:

En el ALUMNADO, el impacto ha sido de concienciación, en muchas ocasiones de una primera toma de contacto con una visión sistémica de las consecuencias de nuestra producción y nuestro consumo que consideramos necesaria para seguir interesándose en la materia y ampliar información. Además, han reflexionado sobre alternativas que tienen a su alcance como individuos/as, como profesionales y como colectivo en su centro educativo. En algunos grupos esta visión genera una actitud de rechazo o impotencia, pero a través de las reflexiones grupales, se fueron venciendo esas reacciones y ofreciendo alternativas. En otros grupos se parte desde la indignación o se corroboran informaciones previas, pero a través de las sesiones se logra ver la relación sistémica y maneras de abordarlo. En algunos grupos las

sesiones generaron mucho interés y de hecho, dos alumnas de ciclos formativos de Alicante hicieron sus prácticas en la entidad porque querían seguir trabajando estas materias.

En cuanto a EQUIPOS DIRECTIVOS, ha sido un primer acercamiento en esta materia y se ha tenido muy en cuenta sus necesidades y disponibilidad. No es algo sencillo de asimilar y aceptar la CPE en estos centros y requiere un trabajo continuo y a largo plazo. Muchos de los centros son conscientes de la importancia de sensibilizar sobre esta materia y el proyecto ha contribuido a que lo vean como algo que se puede hacer también desde la organización del centro, es decir, pueden sensibilizar a través de su propio ejemplo en su funcionamiento.

En cuanto a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ha supuesto para algunas una primera toma de contacto con la CPE y para otras el poder profundizar o ver posibilidades de encajarlo en su funcionamiento. Es igualmente una materia que requiere tiempo y seguimiento por parte de la entidad más allá del proyecto.

La participación en el proyecto en calidad de técnica responsable ha mejorado sus capacidades y conocimientos con respecto a las líneas de actuación del mismo, resaltando que "me ha permitido ganar experiencia en la gestión del proyecto, así como en las temáticas tratadas y su difusión y comunicación con público muy diverso de manera que pueda llegar el mensaje que se pretendía transmitir. También ha contribuido a que pueda conocer más iniciativas que están trabajando en esta línea e incluso algunas bases para realizar la comunicación del proyecto y generar contenidos".

En cuanto a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, la valoración que hacen sobre de qué forma ha impactado el proyecto en cuanto a promover alternativas de consumo más sostenibles, el valor promedio es de un 7,3 sobre un valor máximo de 10.

Y en relación con la pregunta "¿En qué se ha traducido -dentro de la Administración Pública o entidad a la que perteneces- contar con conocimientos sobre CPE, comercio justo y consumo responsable?", resaltan, entre otras:

- *el inicio de la sensibilización*
- *Mayor conocimiento*
- *Poder dar una mejor información a las personas asociadas*
- *Tener en cuenta para adaptar pliegos contratación*

- *Sensibilización en los procesos de compra*
- *Desconocemos el alcance, no se ha evaluado.*

En cuanto a los EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS, manifiestan que, a la finalización del proyecto, el mayor cambio que ha propiciado en ellas/os la participación en este proyecto ha sido:

- *Mayor concienciación.*
- *La idea de realizar una compra de productos más responsable en general.*
- *Motivarme para trabajar más estos temas.*
- *Adoptar contenidos nuevos para las compras.*
- *Ver la implicación e interés del alumnado y profesorado en formarse y aplicar los contenidos aprendidos, aunque no ha llegado la información a todo el alumnado del centro.*

Por último, el **mayor impacto** generado en SI PV en el marco del proyecto ha sido contar con una web y un diseño y materiales gráficos, lo cual ha aumentado la visibilidad de la entidad y contribuido a crear una imagen. También el refuerzo de sus redes con diferentes iniciativas que trabajan en las temáticas, centros educativos y algunas administraciones públicas.

Según INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN, al respecto del criterio de IMPACTO, entendido este como la descripción de los efectos del proyecto en la población y el contexto en el que se ejecuta. No se produjeron modificaciones en los indicadores de la situación inicial que dieron origen al proyecto salvo aquellos nuevos indicadores obtenidos mediante informe LdB. No se han dado modificaciones en las actividades salvo la realización de alguna no prevista. No se han producido impactos negativos no previstos sobre la población beneficiaria. Las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto han contemplado reducir su huella ecológica mediante la reutilización de materiales y la utilización de transporte público. Valoración general positiva del criterio de impacto.

VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD.

Análisis de la probabilidad de que los beneficios y efectos del proyecto continúen más allá de su finalización, con el mantenimiento y gestión de lo realizado, e incluso con la puesta en marcha de nuevas actuaciones.

Los objetivos planteados y el nivel de cumplimiento alcanzado favorecen la sostenibilidad de los mismos más allá del proyecto, según manifiesta la TÉCNICA RESPONSABLE del Proyecto, en el sentido de que ha dotado de una campaña y materiales que pueden ser usados por muchos agentes y ha reforzado las redes de la entidad. Además, ha generado una sensibilización en diferentes actores que podrá seguir desarrollándose accediendo a contenidos adicionales. Aunque para mejorar esa sostenibilidad lo ideal sería poder contar con una estrategia y fases posteriores del proyecto encaminadas a un objetivo general en diferentes etapas, como un proceso a medio plazo y no sólo a plazo de un proyecto de un año o menos.

Las actividades realizadas han "promovido la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas del sistema productivo y de consumo imperante por medio de la Campaña *¿Consumes injusto?*", sobre todo en las sesiones con alumnado de manera directa, en los talleres y en otras actividades con público directo, pero también a partir de la campaña de sensibilización on-line.

Además, las actividades realizadas han servido para sensibilizar a la población objetivo sobre esas alternativas de consumo y producción, y para movilizarlas para adoptar medidas más sostenibles, sobre todo en las sesiones con alumnado de manera directa, en los talleres y en otras actividades con público directo, pero también a partir de la campaña de sensibilización on-line. Se han visibilizado también iniciativas sostenibles a partir de entrevistas tomando como referente el juego on-line.

Y en el caso de "que se comprometan las Administraciones Públicas a apoyar y promover alternativas de consumo responsable", han contribuido a ello pero como se ha comentado anteriormente este resultado ha sido muy ambicioso y se ha podido llegar a una primera fase para llegar a ese compromiso de las administraciones públicas con los medios disponibles.

En cuanto a si se ha actuado sobre la ***igualdad de género***, como se ha comentado en otra pregunta, la igualdad de género ha estado presente en todo el proyecto, tanto en contenido como en procesos. Mediante las campañas se pretende visibilizar cómo nuestras formas de producción y consumo contribuyen a situaciones de

desigualdad de género y cómo hay alternativas más sostenibles que promueven la igualdad de género y valorizan los trabajos de cuidados.

Por otro lado, para la presentación del proyecto en Alicante se contó con la colaboración de iniciativas que trabajan con mujeres en proyectos de producción sostenibles.

Así mismo, se han elaborado varios artículos y contenidos en la web que tratan la desigualdad de género en diferentes sectores productivos.

Y también, en relación a si se ha actuado sobre la ***protección del medio ambiente***, como se ha comentado en otra pregunta, en este proyecto las actuaciones tendentes a proteger el medio ambiente son parte de la esencia del proyecto. Tanto los materiales creados en las campañas como los contenidos y actividades realizados han tenido como parte fundamental la protección del medio ambiente. Se han visto consecuencias a nivel ambiental del sistema productivo así como las alternativas sostenibles que tenemos a nuestro alcance.

En las sesiones en centros y talleres se ha debatido mucho sobre esta temática y cómo se puede contribuir a la protección del medio ambiente.

Como se ha comentado, se ha realizado junto a la AVV Barrio del Plà y el centro municipal socioeducativo del barrio la II Jornada de sensibilización ambiental en el barrio del Plà en la que se realizaron diferentes talleres con materiales reutilizados, actividades de sensibilización ambiental y el taller de huerto urbano previsto en este proyecto.

La responsable del proyecto manifiesta que sí que percibe intención por parte de la entidad en la continuidad en la ejecución de proyectos de este tipo puesto que el consumo responsable y el comercio justo es una de las banderas y señas de identidad de la entidad (la entidad cuenta con una tienda de comercio justo y ha realizado varios proyectos de sensibilización sobre ello) y considero que es algo que se debería seguir profundizando en la entidad con una estrategia clara y coherente para ello.

Además, con los materiales y redes con las que cuenta tras el proyecto tiene mucha lógica seguir desarrollando esta línea.

Entre los proyectos ahora en ejecución, el de sensibilización sigue la línea del consumo responsable y sobre todo la soberanía alimentaria en la gestión de las semillas tradicionales. En cuanto a los factores del proyecto que contribuyen a su

sostenibilidad son la disposición de materiales, contenidos, web, imagen gráfica y las redes creadas.

La técnica del proyecto considera que éste ha contribuido a la consecución del ODS 12 para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles. Ha llevado a un público muy diverso la sensibilización sobre las consecuencias del sistema de consumo y producción y cómo podemos contribuir a modalidades más sostenibles desde las campañas on-line, las sesiones en centro, talleres, reuniones con administraciones y otras actividades realizadas.

Por último, considera que el proyecto ha supuesto el planteamiento o puesta en marcha de nuevas actuaciones, ya que en cuanto a SIPV, ha abierto una puerta para seguir trabajando de manera estratégica en CPE y desarrollando las campañas creadas con materiales y contenidos.

También ha dejado puertas abiertas a la colaboración con las iniciativas que han participado en el proyecto. Por ejemplo, con la AVV Barrio de El Plà para continuar celebrando jornadas de sensibilización ambiental en el barrio, o con Solcir, para seguir apoyando en los procesos que ha iniciado y que continuarán dentro de su actividad.

En cuanto a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, la valoración que hacen -tras la finalización del proyecto- del grado de compromiso de la Administración Pública o entidad a la que pertenecen en apoyar y promover alternativas de consumo responsable, el valor promedio es de un 6,7 sobre un valor máximo de 10, habiendo un valor de 5.

En cuanto a los EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS, la valoración que hacen sobre el grado de compromiso de su centro en apoyar y promover los siguientes ítems, ha sido: tanto en el caso del comercio justo y el consumo responsable en el centro como en adoptar criterios de Compra Pública Ética, CPE, resulta un valor promedio de 6,2 sobre un valor máximo de 10 (resaltando que hay un valor de 0).

Según INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN, al respecto del criterio de SOSTENIBILIDAD, entendido este como la descripción de la capacidad para que los objetivos e impactos positivos que se generen con el proyecto se mantengan en el tiempo, se han articulado en el marco del proyecto los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el mismo. Valoración general positiva del criterio de sostenibilidad.

6. CONDICIONANTES Y LÍMITES AL ESTUDIO REALIZADO.

El primer condicionante encontrado es el presupuesto disponible para la prestación del presente servicio (741 € impuestos indirectos no incluidos, total 897€).

Un segundo condicionante ha sido la coincidencia del plazo para la realización del presente informe con la finalización del contrato de la persona responsable del mismo lo que ha apresurado de alguna manera el presente trabajo.

Y la coincidencia del plazo de entrega del informe final de evaluación con parte del periodo de vacaciones de verano.

7. PRESUPUESTO.

El presupuesto para la realización de la presente evaluación es de 897 € impuestos incluidos.

8. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

DISEÑO.

En general, las principales conclusiones del diseño del proyecto vienen dadas por la formulación de la MML, cada resultado debería contemplar el perfil de población beneficiaria al que va dirigido o bien los efectos de determinadas actividades sobre diferentes perfiles de beneficiarias. Esta población beneficiaria debería cuantificarse en la formulación y definición de cada resultados, distinguiendo en la manera de lo posible entre Titulares de Derechos, Responsabilidades y Obligaciones e incorporando indicadores según los cambios producidos en términos de alcance (porcentuales, normalmente) y a poder ser, disgregados según género si los efectos son diferentes entre ambos géneros.

PARTICIPACIÓN.

En cuanto al criterio de participación y teniendo en cuenta las diferentes opiniones de las personas en calidad de informantes clave, podemos distinguir dos tipos de participación, una a nivel interno para la gestión y coordinación del proyecto, en la cual han participado diferentes perfiles de personas, tales como estudiantes en prácticas (una persona, de manera puntual, para las actividades de calle y otra persona estudiante que ha participado de manera más constante apoyando la elaboración de los contenidos de la campaña, apoyo en la sesiones en los centros y en la sistematización de la información. En este tipo "interno" de participación se ha contado también con la colaboración del voluntariado de la entidad, no obstante han sido apoyos muy puntuales y que se han centrado en la facilitación de algunas actividades.

En un segundo nivel de participación ha estado referida a la participación en términos de asistencia e implicación de la población beneficiaria en las actividades del proyecto. Si bien para las actividades del R1 y R2 la participación ha sido satisfactoria superando incluso la prevista, únicamente según apunta la persona coordinadora del proyecto, la participación podría haberse mejorado en algunas actividades mediante la contratación de una persona especializada en comunicación

que apoyase en la difusión de contenidos y actividades. Para el R3 dirigido a las administraciones, la participación ha sido más baja de lo previsto, hay que tener en cuenta que la ejecución de las actividades ha coincidido con el periodo electoral habido al mismo tiempo, lo que en gran medida ha condicionado la participación de las administraciones públicas.

Conclusión, la participación en términos generales ha estado variada según los diferentes perfiles de personas que han participado en la gestión y coordinación, en términos cuantitativos también ha sido positiva sobre todo en los R1 y R2 (alumnado y equipos directivos de los centros escolares), únicamente ha sido baja en cuanto a la participación de las administraciones públicas (R3) por coincidencia de periodo electoral. La participación en las actividades abiertas al público en general no ha sido tan satisfactoria como pudiese haber sido debido, según la responsable del proyecto, a la falta de una persona encargada de la comunicación y difusión del proyecto.

Las recomendaciones vendrían pues dadas por la contratación de una persona encargada de la difusión de la campaña y para próximas ediciones de trabajo con administraciones públicas barajar la posibilidad de que no coincidan las actividades dirigidas a ellas con las elecciones. Según consta al equipo consultor, han sido varias las entidades que les ha sucedido lo mismo en cuanto al trabajo a realizar con administraciones públicas.

EFICACIA.

Las actividades han ido encaminadas a alcanzar los resultados propuestos, se han generado contenidos, se han promocionado a través de las redes sociales y en la sesiones de las actividades se ha reflexionado y debatido sobre las consecuencias del actual sistema de consumo.

Entre la población más joven de los centros educativos estos han tenido una primera toma de contacto sobre las consecuencias y alternativas al sistema actual de consumo y producción y se han propiciado debates muy interesantes. En el marco del proyecto se ha realizado una actividad que no estaba prevista y que ha tenido unos resultados muy positivos, fue la realización de una Jornada de Sensibilización Medioambiental, esta jornada produjo impactos muy positivos que no estaban previstos.

En cuanto a la posibilidad de añadir o quitar actividades en fases posteriores, la coordinadora del proyecto considera que las actividades del R3 (dirigidas a las

administraciones públicas) eran demasiado pretenciosas tal y como estaban formuladas. Añadiría actividades en "calle" con la colaboración de otras asociaciones o colectivos pues este trabajo en red hubiese propiciado una mayor eficacia del proyecto por el efecto multiplicador de estas entidades o colectivos, hecho que se ha llevado a cabo con la participación de dos entidades (EUIPO y SOLCIR) que a partir de la sesión de trabajo realizada se crearon tres grupos de trabajo (huerto, sensibilización e igualdad de género) y que a fecha de hoy continúan trabajando en ello.

Como posibilitantes de éxito y que no estaba previsto ha sido la participación de otras entidades y colectivos que han contribuido a alcanzar una mayor eficacia y en los inicios del proyecto no se contemplaba está posibilidad pues no se pensó en ella.

Entre las dificultades encontradas ha sido la complejidad de establecer compromisos con los centros educativos, pero que finalmente y debido a la insistencia se consiguió. Y la dificultad para trabajar con las administraciones públicas por la poca disponibilidad de las mismas y lo mismo con algunos equipos directivos de algunos centros educativos.

En general, el proyecto ha sido eficaz en cuanto al logro del OE puesto que todas las actividades han ido en el mismo sentido, tratando las consecuencias del actual sistema productivo y proponiendo alternativas de consumo que es de lo que trataba fundamentalmente el proyecto.

El mayor posibilitante de éxito en términos de eficacia ha sido el trabajo en red con los colectivos mencionados anteriormente, y que además no estaba prevista su participación.

A nivel de indicadores obtenidos mediante LdB y según cuestionario realizado al finalizar el proyecto en el marco de la evaluación, en términos de eficacia los logros han sido:

Alumnado:

- Aumento del 20% (48 al 68%) de las personas en calidad de estudiantes que manifiestan poder identificar consecuencias negativas del actual modelo productivo y de consumo.

- Aumenta el porcentaje de estudiantes que inicialmente no eran conscientes del actual sistema productivo, pasa del 24% al 18%. Disminuye el % de estudiantes que respondieron en el momento de la LdB no sabían nada, y ahora ya manifiestan conocer las consecuencias negativas del actual modelo productivo.

- Incremento del 45 al 87% de la población estudiante que ya sabe lo que es el Consumo Justo. Al inicio del proyecto (LdB) el 55% de los estudiantes no sabían lo que era el comercio justo y ahora solo un 13% no sabe lo que es.

- El 83% del alumnado considera que ha aprendido mediante la participación en las actividades.

- Un 73% del alumnado manifiesta interesado en seguir conociendo más al respecto del Comercio Justo y los impactos del actual sistema de consumo.

Administraciones públicas.

- En el momento inicial de LdB el 71% conocían los ODS, en el momento final del proyecto, el porcentaje aumenta del 71 al 83% de administraciones públicas que conocen los ODS.

- En el momento de la LdB un 43% de las administraciones públicas manifestaban fomentar el Comercio Justo y el Consumo Responsable, mientras que en el momento de la evaluación, el 83% de las personas participantes en calidad de representantes de las Administraciones Públicas han mejorado sus conocimientos al respecto del Comercio Justo y Comercio Responsable y están tomando medidas al respecto.

- En cuanto a las acciones concretas que se están llevando a cabo desde las administraciones públicas en cuanto al Comercio Justo y el Consumo Responsable, manifiestan cambios como:

    - Campaña de información en redes sociales.

    - Introducción de máquinas de café de comercio justo.

    - Contrataciones en la medida de lo posible con empresas locales.

    - Mantenimiento de un punto de compostaje.

    - Lanzamiento de dos líneas de trabajo: huerto y sensibilización.

- Las Administraciones tanto al inicio como al finalizar el proyecto realizan la misma valoración al respecto de la pertinencia de la promoción del Comercio justo y Consumo Responsable (8,8/10).

- Al inicio del proyecto, mediante LdB, el 43% de las administraciones había odio hablar de la iniciativa "Ciudades por un Consumo Responsable" y al finalizar el proyecto, el 83% de ellas han oído hablar de la Alianza.

- Incremento del 71 al 100/% de las Administraciones Públicas que les resulta interesante formar parte de esta iniciativa de "Ciudades por un Consumo Responsable".

- Incremento del 71% al 83% de las administraciones públicas que manifiestan saber que es la "Compra Pública Ética" finalizado el proyecto y comparado con el indicador de LdB.

- Al inicio del proyecto, un 43% de las AAPP[8] manifiestan adoptar criterios de CPE en sus compras, al finalizar el proyecto, el proyecto el 67% manifiesta que se adoptan criterios CPE. Incremento del 24% de las AAPP que incorporan criterios CPE en sus compras. El 33% restante lo está valorando pero teniendo en cuenta la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Equipos directivos.

- Incremento de los equipos directivos que conocen los ODS y la Agenda 2030, pasan del 71% (LdB) al 83% (Evaluación).

- Sin embargo, los equipos directivos no muestran variación en sus conocimientos en cuanto al Comercio Justo y el Consumo Responsable comparando resultados de LdB con Evaluación. No obstante, si manifiestan en el momento de la evaluación que se están tomando medidas en este ámbito.

    - En cuanto a las medidas que concretan:

        - Campaña sobre Consumo Sostenible y actividades al respecto.

        - Incluyen contenidos sobre Consumo Responsable en algunas asignaturas.

        - Diseñan actividades sobre el tema y se publican en las redes sociales de los centros educativos.

- Tolos los equipos directivos consideran que las sesiones han sido útiles en los centros.

- Todos los equipos directivos manifiestan elevada importancia (9,5/10) a la realización de acciones de comunicación que promuevan el Comercio Justo y Consumo Responsable en el aula.

[8] AAPP Administraciones Públicas.

- Todos los equipos directivos, al finalizar el proyecto, manifiestan saber que es la CPE. En el momento LdB solo lo sabía un 57% de ellos.

- Incremento de los centros educativos que por medio de sus equipos directivos, al finalizar el proyecto adoptan criterios de CPE, pasando de un 29% (LdB) a un 50% (Evaluación).

- Al inicio del proyecto, en el 40% de los centros educativos se habían planteado en los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales o éticos, a la finalización del proyecto, un 50% ya se lo está planteando.

Conclusión al criterio de eficacia, teniendo el cuenta los problemas encontrados durante la ejecución del proyecto, sobre todo por la poca disponibilidad de las AAPP, y la dificultad de establecer compromisos con los equipos directivos de los centros, los indicadores alcanzados comparados con los de la LdB muestran la elevada eficacia del proyecto en cada perfil de personas beneficiarias que han participado, el alumnado es más consciente del actual sistema de consumo, han aprendido y muestran interés en conocer más al respecto. Las AAPP conocen que son los ODS, la Agenda 2030, la "Alianza de ciudades por un consumo responsable" y la CPE, incremento de las AAPP que incorporan criterios CPE en sus adquisiciones. Los equipos directivos incrementan conocimientos al respecto de la CPE, se quedan igual al respecto de los conocimientos en Consumo Responsable y Comercio Justo, en un 10% de los centros educativos se están planteando mediante los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales y éticos.

EFICIENCIA.

El presupuesto ha sido coherente y ha permitido alcanzar los resultados propuestos. Los recursos han sido adecuados para las actividades realizadas a excepción de la LdB como actividad que ha sido insuficiente en términos presupuestarios. No ha habido modificaciones sustanciales en términos presupuestarios entre partidas, si ligeras modificaciones pero inferiores el 15% de las partidas.

La principal dificultad a la hora de gestionar el presupuesto ha venido dada por la existencia de varios cofinanciadores para el proyecto, pues cada entidad financiadora manejaba unos plazos, porcentajes de financiación diferentes y requisitos de justificación diferentes, resultando compleja la rendición de cuentas a cada financiador.

En cuanto a partidas que se deberían incrementar, según la persona responsable del proyecto, aparte de la de personal, son las relativas a la prestación de servicios externos profesionales (LdB, Auditoría y Evaluación).

No obstante y como manera de introducir mejoras, la persona responsable del proyecto considera que sería mejor contar con una persona encargada de la difusión de la Campaña de Sensibilización, que fuese una persona contratada por la entidad y no personal externo.

En términos de cronograma, se ha producido una ampliación de plazo durante la ejecución del proyecto de un mes pues los inicios del proyecto coincidían con las vacaciones de verano. Añadir que la responsable manifiesta que según estaba formulado el proyecto (LdB el primer mes) habría que ampliar el periodo de elaboración de la LdB en el cronograma pues en un mes es imposible. Las actividades correspondientes al R3 se retrasaron un poco por la acumulación de retrasos en las actividades de los R1 y R2, no obstante, salvo la ampliación de plazo de un mes, el proyecto se ejecutó en el tiempo previsto.

PERTINENCIA.

El proyecto es pertinente con las políticas actuales, con la estrategia en EpDCG de la entidad SIPV y con las necesidades de la población beneficiaria (Titular de Derechos; alumnado y equipos directivos y Titulares de Obligaciones; las AAPP).

La técnica del proyecto considera que las actividades programadas son suficientes y adecuadas a las características del proyecto y del presupuesto y no añadiría o quitaría actividades,

El ***enfoque medioambiental*** ha estado presente en todo el proyecto al ser un proyecto en el que se trata la sensibilización sobre los impactos en el medio ambiente y las personas de nuestro consumo y producción. En todos los contenidos y sesiones se ha hablado de estas implicaciones y de las alternativas más sostenibles que están a nuestra disposición.

En cuanto a los materiales utilizados en las actividades y talleres que se han realizado se han usado siempre materiales reutilizables, evitando aquellos que sean de un solo uso de forma que las actuaciones han sido coherentes con el contenido y la temática del proyecto.

En cuanto al ***enfoque de género***, podemos decir que se ha aplicado en todos los contenidos puesto que la campaña trata los efectos específicos del sistema de consumo y producción en las situaciones de desigualdad de género.

En todos los materiales y contenidos creados se ha utilizado el lenguaje inclusivo de género. También en las sesiones realizadas y reuniones se ha usado el lenguaje inclusivo y se ha tratado de manera específica la cuestión de género tanto al observar los impactos del sistema de consumo y producción como las alternativas sostenibles que tienen en cuenta el enfoque de género.

Elevadas valoraciones por parte de las AAPP al criterio de pertinencia, sobre todo centrada en las actividades tales como la idoneidad de una web donde se recojan y recopilen materiales, recursos y buenas prácticas para la promoción de la CPE. Elevada pertinencia el hecho de que haya un seguimiento o acompañamiento en este proceso por parte de personas expertas. Y lo mismo opinan los Equipos Directivos de los Centros Escolares.

Conclusión, elevada pertinencia de la temática del proyecto, de las actividades, pertinencia en la selección de la población beneficiaria y elevada pertinencia el hecho de contar con expertos que realicen las funciones de seguimiento y acompañamiento en fases siguientes.

IMPACTO.

Los ***cambios más significativos*** a través de las actividades planteadas en la intervención han sido la toma de conciencia del alumnado y la gente asistente a las diferentes actividades sobre esa interrelación y las consecuencias sistémicas del modelo productivo, así como de alternativas que tenemos al alcance.

Para algunas de las administraciones la CPE era algo relativamente nuevo y los encuentros han servido como una toma de contacto con las posibilidades que ofrece la CPE.

Los mayores impactos alcanzados ya se han visto en el criterio de eficacia, no tanto en cuanto a conocimientos adquiridos que también se han dado sino sobre todo en cuanto a cambios de conducta producidos tanto ente AAPP y Centros Educativos como se puede ver mediante la comparación de los indicadores LdB y la información de la evaluación. Por citar alguno, tenemos un incremento (24%) de las AAPP que incorporan criterios CPE en sus adquisiciones y en un 10% de los centros

educativos se están planteando mediante los Consejos Escolares la inclusión de criterios sociales, medioambientales y éticos.

El mayor impacto en la entidad SIPV ha sido el hecho de contar con una Web para la sistematización de las experiencias y subir documentación y otras experiencias que se estén llevando a cabo, incremento de la visibilidad de la entidad, contribución a la creación de una imagen propia y refuerzo de trabajo con las redes de agentes con los que trabajan (colectivos sociales, AAPP, Centros Educativos), en general, fortalecimiento del trabajo en red y mayor visibilización de la entidad.

VIABILIDAD.

Con el proyecto se ha generado una campaña de sensibilización con diferentes actores y con la elaboración de contenidos que podrán seguir utilizándose en fases posteriores.

Las actividades realizadas han promovido la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias en el medio ambiente y en las personas del actual sistema productivo mediante la campaña realizada "¿Consumes injusto?".

Los efectos sobre los diferentes perfiles de población beneficiaria se prevé continuarán en el tiempo, manifiestan interés en ampliar conocimientos y se visibilizan ya algunos cambios de conducta entre Administraciones Públicas y Centros Educativos.

La entidad SIPV tiene como objetivo seguir trabajando en la misma línea y al respecto de su contribución a la consecución del ODS 12 Modalidades de Consumo y Producción Sostenible.

Se han firmado nuevas alianzas de colaboración con entidades locales y asociaciones de vecinos.

Las administraciones y los centros educativos se comprometen en promover alternativas de consumo responsable el cierta medida (6,5/10).

Conclusión, elevada viabilidad por los materiales generados en el marco del proyecto, el interés manifiesto suscitado entre la población beneficiaria en cuanto a la CPE, el Consumo Responsable y el Comercio Justo, viabilidad por parte de la entidad de trabajan en la misma línea (ODS 12) y viabilidad por las medidas

concretas alcanzadas en el marco del proyecto entre los centros educativos y las administraciones públicas.

9. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones a este proyecto vienen dadas según la información proporcionada por cada informante clave y realizado el informe de evaluación, así pues son:

R1: Mejoras en cuanto a la definición de resultados e indicadores en la MML tal como se apunta en el criterio de Diseño del presente informe.

R2: Fomento del trabajo en red con otras entidades que estén trabajando en la misma línea con la misma población beneficiaria, sobre todo en los centros educativos y las administraciones públicas.

R3: Disponer de una persona en calidad de Responsable de Comunicación de la entidad para una mayor difusión y verificación mediante las redes sociales de lo acontecido en el proyecto.

R4: Realizar una revisión del cronograma teniendo en cuenta que se va a trabajar con administraciones públicas y que hay elecciones, para que no coincidan las fechas y el proyecto se pueda desarrollar con más eficiencia, eficacia e impacto.

R5: Seguir profundizando mediante el trabajo realizado en fases siguientes pues las previsiones e intereses de la población beneficiaria así lo manifiestan.

10. ANEXOS

ANEXO I: CUESTIONARIO INICIAL ESTUDIANTES.

PREGUNTA 1. Pregunta de control ¿Todo el mundo preparado?

PREGUNTA 2. ¿Quién conoce alguna consecuencia negativa del sistema productivo y de consumo en las personas?

PREGUNTA 3. ¿Quién conoce alguna consecuencia negativa para el planeta del sistema productivo y de consumo?

PREGUNTA 4. ¿Quién sabe qué es el comercio justo?

ANEXO II: CUESTIONARIO FINAL ESTUDIANTES.

PREGUNTA 1 ¿Quién puede decir una consecuencia negativa para las personas del modelo productivo y de consumo?

PREGUNTA 2 ¿Cuál?

PREGUNTA 3 ¿Quién puede decir una consecuencia negativa sobre el planeta (a nivel ambiental)?

PREGUNTA 4 ¿Cuál?

PREGUNTA 5 ¿Sabes qué es el Comercio Justo?

PREGUNTA 6 ¿Has aprendido algo nuevo en esta sesión?

PREGUNTA 7 ¿Te gustaría seguir conociendo algo más del tema?

ANEXO III: CUESTIONARIO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Datos generales.

Género: HOMBRE/MUJER/OTROS

Edad:

Perfil:

- Ayuntamiento
- AAVV
- Otras administraciones/entidades, cuál?:

En caso de ser Ayuntamiento, de qué localidad:

EFICACIA

1. ¿Conoces los ODS y la Agenda 2030?

2. Tras finalizar el proyecto, ¿fomentáis de alguna manera el comercio justo y el consumo responsable? SI/NO

2.1. ¿Cómo?

3. A la finalización del proyecto, valora del 0 al 10 la importancia de realizar acciones, de comunicación y/o sensibilización a la ciudadanía, que promuevan el comercio justo y el consumo responsable hacia un modelo más sostenible y más justo desde las administraciones públicas locales.

4. A la finalización del proyecto, valora del 0 al 10 la relevancia de apoyar y promover alternativas de consumo responsable a través de la contratación pública

5. ¿Has oído hablar de la iniciativa "Ciudades por el Comercio Justo"?

6. En este sentido, para la administración a la que perteneces, ¿Os resultaría interesante formar parte de esa iniciativa?

7. A la finalización del proyecto, ¿sabes qué es la Compra Publica Ética?

8. Tras finalizar el proyecto, ¿adoptáis criterios de Compra Pública Ética en vuestra contratación?

8.1. Por qué

9. En caso afirmativo ¿cuál sería el porcentaje de compras públicas éticas comparado con el total de compras convencionales?

10. A la finalización del proyecto, valora del 0 al 10 tu grado de interés en sumarte a la Contratación Pública Responsable (CPR).

11. Valora del 0 al 10 tu grado de conocimientos en los siguientes ítems:

- Compra pública ética
- Comercio justo
- Consumo responsable

12. Al finalizar el proyecto, ¿habéis realizado una declaración por el comercio justo? SI NO

13. Tras la finalización del proyecto, valora del 0 al 10 en qué grado habéis iniciado un proceso de incorporación de la CPE y promoción del consumo responsable y comercio justo a partir de la propuesta de SI PV

PERTINENCIA

14. Valora del 0 al 10 la idoneidad de una Web donde se recopilen materiales, recursos y buenas prácticas para la promoción de la Compra Pública Ética.

15. Valora del 0 al 10 la pertinencia de que haya un seguimiento y un acompañamiento, por parte de personas expertas, en el proceso de aplicación de criterios éticos en las contrataciones y compras que realiza la administración.

16. Valora del 0 al 10 la pertinencia de contar con los siguientes ítems para la promoción de la CPE:

- Recopilación de materiales y recursos disponibles
- Ejemplos de buenas prácticas

IMPACTO

17. Valora del 0 al 10 de qué forma ha impactado el proyecto en cuanto a promover alternativas de consumo más sostenibles

18. ¿En qué se ha traducido -dentro de la Administración Pública a la que perteneces- contar con conocimientos sobre CPE, comercio justo y consumo responsable?

VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD

19. Tras la finalización del proyecto, valora del 0 al 10 el grado de compromiso de la Administración Pública a la que perteneces en apoyar y promover alternativas de consumo responsable

PARTICIPACIÓN

20. Valora del 0 al 10 tu grado de implicación dentro del presente Proyecto

ANEXO IV: CUESTIONARIO EQUIPOS DIRECTIVOS CENTROS.

Datos generales.

Género: HOMBRE/MUJER/OTROS

Edad:

Centro educativo al que pertenece:

Tipo de formación que se imparte en el Centro: ESO, Bachillerato, FP

EFICACIA

21. ¿Conoces los ODS y la Agenda 2030?

22. Tras finalizar el proyecto, ¿fomentáis de alguna manera el comercio justo y el consumo responsable en el centro?

2.1. ¿Cómo?, ¿qué medidas y/o actividades se llevan a cabo?

- Procuramos incluir actividades/sesiones sobre Consumo sostenible de manera interna o con entidades externas

- llevamos a cabo alguna campaña sobre consumo sostenible

- Incluimos contenidos sobre consumo responsable en algunas asignaturas

- Diseñamos actividades sobre el tema

- Otras

23. En tu opinión, ¿crees que han sido útiles las sesiones/charlas en los centros? SI NO

3.1. En este sentido, ¿piensas que el alumnado ha asimilado las ideas? Valora del 0 al 10

24. Desde tu punto de vista, valora del 0 al 10 la relevancia del comercio justo y del consumo responsable, en los centros educativos.

25. Valora del 0 al 10 la importancia de realizar acciones de comunicación y/o sensibilización que promuevan el comercio justo y el consumo responsable hacia un modelo más sostenible y más justo, en el aula.

26. A la finalización del proyecto, ¿sabes qué es la Compra Pública Ética? SI/NO

27. Tras finalizar el proyecto, ¿se adoptan criterios de Compra Pública Ética en las compras que realiza el centro? es decir, ¿se tienen en cuenta criterios de justicia social y ambientales en sus compras? SI NO

7.1. Por qué

28. En caso afirmativo ¿cuál es el porcentaje aproximado de compras de comercio justo en comparación con el total de compras del centro?

8.1. Por qué

29. A la finalización del proyecto, ¿se ha planteado en algún Consejo Escolar o reunión la inclusión de criterios sociales, medioambientales o éticos en las compras que realiza el centro educativo?

30. Valora del 0 al 10 el grado de interés en incorporar de manera efectiva productos de comercio justo y criterios de consumo responsable en el consumo del centro.

31. Valora del 0 al 10 en qué grado promocionáis dentro de vuestro centro los siguientes ítems:

- Comercio justo
- Compra pública ética, CPE

11.1. En qué se traduce, de qué forma lo promocionáis?

PERTINENCIA

32. Valora del 0 al 10 la pertinencia de la Web del Proyecto en donde se recogen contenidos sobre la promoción del Comercio Justo en centros escolares.

33. Valora del 0 al 10 la pertinencia de que haya un seguimiento y un acompañamiento, por personas expertas externas, en el proceso de aplicación de criterios éticos en las compras.

IMPACTO

34. A la finalización del proyecto, ¿cuál es el mayor cambio que ha propiciado en ti la participación en este proyecto?

PARTICIPACIÓN

35. Valora del 0 al 10 tu grado de implicación en el proyecto.

VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD

36. Valora del 0 al 10 el grado de compromiso de tu centro en apoyar y promover los siguientes ítems:

- el comercio justo y el consumo responsable en el centro
- adoptar criterios de CPE

ANEXO II: FICHA EVALUACIÓN CAD.

Título	"Sensibilización sobre las interdependencias entre producción y consumo y las alternativas de consumo más sostenibles"	Lugar:	Comunidad Valenciana
Expediente:	SOLEDP/2017/0056	Convocatoria	2017
Tipo de evaluación	Evaluación final externa	Coste (€)	897 euros
Fecha de la intervención	15 de marzo de 2018 al 15 de mayo de 2019	Agente ejecutor	Solidaridad Internacional PV
Fecha de la evaluación	Junio julio 2019	Agente Evaluador	AFERS Consultoría social (Eva Buades Martínez y Paloma Oltra Del Cerro)
Antecedentes y objetivo general de la intervención	El proyecto que propone Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV) tiene como objetivo general contribuir a la consecución del ODS 12 y con ello a la sostenibilidad del sistema productivo y de consumo a nivel económico, social y ambiental y tiene como ámbito de actuación la Comunidad Valenciana, una región que forma parte de esos países más desarrollados económicamente y que debe asumir como tal su corresponsabilidad en cuanto a los problemas globales y actuar en consecuencia. La intervención se realiza con la ciudadanía, quien tiene el derecho a decidir qué consume y a hacerlo de manera consciente e informada. A través de su compra consciente y responsable, tiene la capacidad de influir en el sistema productivo y en el modelo de desarrollo. Se realizan también actividades específicamente dirigidas a las personas jóvenes que se preparan para actuar en un futuro muy próximo en distintas áreas de aprendizaje mediante ciclos formativos y grados universitarios. Desde la entidad, consideramos clave el potencial transformador de la juventud y es por ello que resulta imprescindible que estas personas aprendan de los errores que sus antecesores están cometiendo, que sean conscientes de que otras formas de hacer las cosas es posible y que, de hecho, ya hay gente que lo está haciendo. Por último, se trabaja también con administraciones públicas locales de la Comunidad Valenciana mediante la promoción de la Contratación Pública Ética. Las contrataciones de las administraciones públicas suponen el 19% del PIB en la Unión Europea, son por tanto agentes con capacidad de influencia en el mercado. Actúan a través de la contratación y compra pública como consumidoras y también ellas pueden incluir criterios ambientales, sociales y éticos asumiendo así su corresponsabilidad y actuando en coherencia con sus compromisos y políticas públicas.		

	La presente evaluación ha realizado una valoración crítica de la intervención, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos han sido los apropiados para contribuir a la consecución del ODS 12, producción y consumo sostenible.	
Principios y objetivos de la evaluación	El objetivo de la evaluación era valorar la vigencia en términos de pertinencia de la intervención en general y de sus objetivos en particular, en relación con los eventuales problemas que hayan podido producirse durante la fase de ejecución. Valorados el diseño y ejecución de la intervención, así como la coherencia entre los resultados y objetivos. Valoradas las actividades realizadas. Valorados los impactos previstos. Obtenidas recomendaciones e información precisa sobre la incidencia de las distintas actividades que componen el proyecto. Los criterios de la evaluación utilizados han sido: Eficacia, Eficiencia, Impacto, Viabilidad, Pertinencia y Participación.	
Metodología y herramientas	El enfoque metodológico aplicado en el proceso de evaluación tiene un carácter cualitativo, en base a entrevistas y grupos de discusión, y observación estructurada, y cuantitativo con información generada a lo largo de la intervención, de la revisión y análisis documental, y a través de tres cuestionarios (On line a Equipos directivos de los centros y Administraciones públicas, e inicial y final a estudiantes). Dependiendo del perfil y disponibilidad de las personas informantes clave se ha utilizado una entrevista estructurada, un cuestionario online y entrevistas semi estructuradas. La primera parte del trabajo de evaluación consistió básicamente en la revisión documental de los materiales generados en el marco del proyecto, documento de formulación, fuentes de verificación y se siguió con el trabajo de campo mediante las herramientas estadísticas contempladas. La última fase fue la de sistematización de la información, redacción de conclusiones, recomendaciones, y sociabilización del informe entre las personas de SI PV	
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados)	Pertinencia	Elevado nivel de pertinencia tanto de las actividades realizadas como de los resultados alcanzados, según todos los informantes clave con quienes se ha trabajado, aunque resaltar que según manifiesta la técnica responsable del proyecto debería de tomarse como I Fase de trabajo, al menos en lo referente al trabajo con Administraciones Públicas y CPE.
	Eficacia	Las actividades realizadas han contribuido al logro de cada uno de los resultados (menor en el R3 en cuanto a administraciones públicas y equipos directivos de centros en relación a la CPE) y éstos al logro del OE "Visibilizada la interdependencia entre procesos de producción y de consumo y promovidas las alternativas de consumo más sostenibles entre la ciudadanía y las administraciones públicas", y su contribución al OG de "Contribuir a la consecución del ODS 12 para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles".
	Eficiencia	En términos de eficiencia, el proyecto fue ampliado a 3 meses más, respetándose los presupuestos establecidos y sin que suponga una modificación sustancial. Presupuesto escaso en cuanto algunas partidas como LdB, Evaluación y Auditoría, y dificultad en su gestión por haber diferentes financiadores.

	Impacto	Tanto para las Administraciones Públicas como para los equipos directivos de los centros educativos y alumnado, este proyecto les ha servido para una mayor sensibilización y conocimiento. Y en concreto, en el caso de los equipos directivos para ir aplicando y trabajando estos temas.
	Viabilidad	Hay diferentes actores sensibilizados/as, además de una Campaña de promoción de alternativas de consumo responsable y de unos materiales que se pueden seguir utilizando por distintos agentes. Aunque el grado de compromiso tanto de las administraciones públicas como de los equipos directivos de los centros no es muy alto en este sentido.
Agentes que han intervenido	Técnica responsable del Proyecto, estudiantes, Administraciones Públicas y equipos directivos de los centros educativos.	

11. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El equipo evaluador garantiza que el trabajo a desarrollar cumplirá las siguientes premias:

Anonimato y confidencialidad: La evaluación respeta el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Neutralidad: El equipo evaluador no ha realizado acciones ni manifestaciones subjetivas, sobre todo durante el trabajo de campo, que pudieran dañar la posición, imagen o relaciones que las personas puedan tener con Solidaridad Internacional País Valenciano.

Independencia: El equipo evaluador garantiza su independencia en cualquiera de las fases de identificación, ejecución, seguimiento del proyecto.

Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del Proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella. No se han dado las circunstancias.

Integridad: La evaluación tiene la responsabilidad de sacar a la luz cuestiones no mencionadas específicamente en los términos de referencia, si ello fuera necesario para obtener un panorama completo.

Incidencias: En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Solidaridad Internacional País Valenciano. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Solidaridad Internacional País Valenciano. No se han dado las circunstancias.

Todos los derechos de autor sobre esta evaluación recaerán directamente en la organización Solidaridad Internacional País Valenciano. El titular de los derechos de autor goza de derechos exclusivos respecto a reproducir la obra en copias, distribuir copias de la obra al público y presentar la obra de evaluación públicamente.

En Valencia, a 25 de julio de 2019

20805826A EVA MARIA BUADES (R: G97637847)

Firmado digitalmente por 20805826A EVA MARIA BUADES (R: G97637847)
Fecha: 2019.07.25 09:57:10 +02'00'

Fdo.: Eva Buades Martínez
Secretaria AFERS
Miembro equipo evaluador.